

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1349/02
13 y 16 de diciembre 2002

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 13 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2002

Aprobada en la sesión del 13 de agosto de 2003

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión del viernes 13 de diciembre	1
Consideración de la situación en Venezuela	2
[Receso]	
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión del lunes 16 de diciembre	37
Consideración de la situación en Venezuela (continuación)	38
[Aprobación del proyecto de resolución]	40

ANEXOS

COMUNICACIÓN RECIBIDA:

Statement by Ambassador Roger F. Noriega, Permanent Representative of the United States to the OAS, on the situation in Venezuela	41
--	----

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 833 (1349/02) corr. 1, Respaldo a la institucionalidad democrática en Venezuela y a la gestión de facilitación del Secretario General de la OEA.....	43
--	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3674/02, Nota de la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela solicitando sesión extraordinaria del Consejo Permanente

CP/doc.3676/02, Proyecto de resolución: Respaldo al Gobierno democráticamente electo del Presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2002

En la ciudad de Washington, a las once de la mañana del viernes 13 de diciembre de 2002, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador M. A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Roger F. Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú
Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajador Arturo Romeo Duarte Ortiz, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Leandro Marín Abaunza, Representante Permanente de Nicaragua
Ministro Consejero Ricardo Martínez Covarrubias, Representante Interino de Bolivia
Ministro Federico Meneses Espinosa, Representante Interino del Ecuador
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Interino de Costa Rica
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Ministro Consejero Kevin M. Isaac, Representante Alterno de Saint Kitts y Nevis
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alterno de Antigua y Barbuda
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alterna de Jamaica
Embajador Ricardo González de Mena, Representante Alterno de Panamá
Primera Secretaria Patricia D. M. Clarke, Representante Alterna de Grenada

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

CONSIDERACIÓN DE LA SITUACIÓN EN VENEZUELA

El PRESIDENTE: I declare open this special meeting of the Permanent Council, convened in keeping with the request by the Permanent Representative of Venezuela, Ambassador Jorge Valero, in document CP/doc.3674/02. I now give the floor to Ambassador Valero to make his statement and to present the draft resolution contained in document CP/doc.3676/02.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Distinguido Embajador Denis Antoine, Representante Permanente de Grenada y Presidente del Consejo Permanente; distinguido Embajador Luigi Einaudi, Secretario General Adjunto; distinguidos Representantes Permanentes y Alternos ante la Organización de los Estados Americanos:

Este, como ya lo dijo el Embajador del Paraguay, es un debate histórico, razón por la cual nuestras palabras quedarán impresas en los archivos de esta institución para los anales de la historia. Pero, más que esto, tengan ustedes la seguridad de que nuestras palabras van a recorrer la conciencia de los países y de los pueblos democráticos del Hemisferio. El Continente en el cual vivimos se caracteriza por dicotomías profundas, y en él las injusticias, la exclusión y la discriminación continúan lacerando el espíritu de convivencia. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas la tortura en un solo individuo despierta la indignación de la opinión pública, con justa razón, pero la muerte de más de 30.000 niños por día por causas fundamentalmente previsibles pasa inadvertida. ¿Por qué? Porque esos niños son invisibles en la pobreza. El nuestro es un continente plétórico de pobreza donde todos los años se incorporan a ese ámbito seis millones de seres humanos.

Los líderes que forman parte de este foro hemisférico han señalado las perturbadoras consecuencias de la pobreza y sus implicaciones para la democracia. La Carta Democrática Interamericana declara que la pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. La lucha contra la pobreza está en el centro del proyecto político que lidera el Presidente legítimo y democráticamente electo de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías; la Constitución Bolivariana así lo establece, como un mandato fundamental.

Las resistencias al cambio surgen en todo proceso de transformación democrática, en todo proceso destinado a alcanzar la justicia. El arte del buen gobierno consiste en procesarlas e incluso assimilarlas en el marco democrático; y un gobierno que se preste de tal reconoce en la disidencia democrática una fuente de su propio perfeccionamiento. El Gobierno de Venezuela respeta a la oposición, como ningún otro en la historia nacional.

La respuesta autoritaria y represiva en contra de la disidencia política fue una constante en mi país. Las torturas, los asesinatos de dirigentes de la oposición, la violencia contra el adversario, eran frecuentes. La figura de los desaparecidos, señores Representantes Permanentes y Alternos, se originó en Venezuela durante la década de los años sesenta, cuando miles de personas fueron consideradas desaparecidas por los gobiernos represivos de entonces. No es, como comúnmente se cree, que fue en el Cono Sur, durante las dictaduras militares, que apareció la figura de los desaparecidos. Manifestaciones estudiantiles, obreras, campesinas y de cualquier sector popular eran sofocadas a sangre y fuego en Venezuela. Un presidente electo mediante el voto popular puso en boga un lema, a todas luces contrario a los derechos humanos, que rezaba así: "Disparen primero y averigüen después"; así les decía a sus cuerpos policiales.

Hay sectores democráticos que se oponen al gobierno democrático: derechos plenos les asisten. La Constitución, y sobre todo el ejercicio de nuestro gobierno, ha garantizado esos derechos a plenitud. Hay, sin embargo, quiero decirlo de manera categórica, sectores no democráticos de la oposición que desde el mismo momento en que el Presidente Chávez asumió la jefatura del Estado comenzaron a torpedear su gestión utilizando mecanismos desestabilizadores y planes conspirativos. Son los mismos que dieron el golpe el 11 de abril; afortunadamente pocas horas después un clamoroso movimiento popular restituyó al Presidente en su magistratura.

El Grupo de Río condenó la ruptura del orden constitucional. El Consejo Permanente de la OEA proclamó que el uso de la violencia para sustituir cualquier gobierno democrático del Hemisferio no es permisible. La Asamblea General en su trigésimo segundo período ordinario de sesiones, celebrado en Barbados, expresó satisfacción por el restablecimiento del orden constitucional y del Gobierno democráticamente elegido del Presidente Hugo Chávez Frías. De particular importancia fue la Declaración de la Asamblea General donde se reiteró “la disposición de la OEA de brindar el apoyo y la ayuda que el Gobierno de Venezuela requiera para la consolidación de su proceso democrático” [AG/DEC. 28 (XXXII-O/02)]. El Consejo Permanente, a su vez, dictó la resolución CP/RES. 821 (1329/02), “Apoyo al proceso de diálogo en Venezuela”, donde se ratificaron exactamente los mismos conceptos de respaldo a la democracia y al Gobierno democráticamente electo del Presidente Hugo Chávez Frías.

Distinguidos Representantes Permanentes y Alternos, a la luz de la Carta de la OEA, guiado por el espíritu de la Carta Democrática Interamericana y al tenor de las resoluciones adoptadas tanto por la Asamblea General como por los Representantes Permanentes en este foro, el Gobierno legítimo y constitucional presidido por Hugo Chávez Frías solicita respaldo para la democracia venezolana en esta hora. Seguros estamos de que nuestros hermanos y amigos del Continente acogerán en gesto solidario esta solicitud, como ya ha ocurrido en otros momentos en los casos de Guatemala, Ecuador y Paraguay, y como ocurrirá seguramente en cualquier otro caso en que la democracia esté asediada por sectores golpistas y anticonstitucionales.

En esta hora resulta fundamental, hacer un llamado a los sectores que tienen incidencia en la opinión pública venezolana, especialmente a los medios de comunicación, para que contribuyan al fomento de la paz y la tolerancia entre todos los venezolanos.

Han transcurrido cerca de ocho meses desde el golpe de Estado del mes de abril. Pero una cadena de hechos va revelando el plan desestabilizador que adelantan sectores golpistas de la oposición para crear un verdadero caos en Venezuela. Es así como se exige la renuncia del Presidente Hugo Chávez Frías y se articulan planes para asesinarlo; incluso se hacen loas al asesinato del Presidente a través de algunos medios de comunicación y se desatan contra la investidura presidencial todo tipo de inclementes mentiras y calumnias. Se llega, en el desespero por derrumbar el régimen constitucional de aliento popular, a solicitar que intervengan en el país los Cascos Azules de la ONU. En forma igualmente desesperada, se le pide a amigos de este foro que apliquen la Carta Democrática Interamericana en sus artículos 17, 18 y 19, para que Venezuela sea execrada y penalizada por los órganos políticos de este foro hemisférico. Fracasarán en sus intentos, según estamos viendo.

Sabemos también que la estrategia macabra para sacar al Presidente Chávez del poder, la estrategia de la huelga general que se inició el 2 de diciembre, convocada primero parcialmente y

ahora sin límites de tiempo, se mantiene hoy a través de una estrategia mediática adelantada por los medios de comunicación y se utiliza cualquier recurso al margen de la ética periodística, que incluye la deformación de los hechos, la manipulación de la verdad e, incluso, el uso de mecanismos psicológicos abiertos y subliminales para inducir una matriz de opinión contraria a los intereses del país; esta campaña, como es obvio, tiene repercusiones e impacta a la comunidad internacional.

De la manera más grosera, se trata de convertir al Gobierno democrático de Hugo Chávez Frías en un régimen llamado forajido, en un régimen que supuestamente vulnera los derechos humanos. Pretenden que estas mentiras, mil veces repetidas, se conviertan en verdad; ciertamente, ellas confunden a algunos amigos en el exterior y en la propia patria venezolana.

La verdad verdadera, la verdad absoluta, es que en Venezuela tenemos el gobierno más democrático y respetuoso de los derechos humanos que jamás hayamos tenido en nuestra historia. Asumo esta afirmación en mi condición no solamente de diplomático sino de estudioso profundo de la historia política de Venezuela.

Se han activado en contra del Gobierno constitucional tres paros nacionales y una huelga general indefinida que actualmente está en desarrollo; se ha producido un golpe de Estado; se han disuelto todas las instituciones del Estado democrático de Derecho; se ha proscrito el nombre de la República Bolivariana de Venezuela; se ha detenido y secuestrado a un Presidente legítimo; se ha desatado una campaña represiva y sanguinaria en contra de los partidarios del proyecto político que lidera Hugo Chávez Frías.

En este momento, distinguidos Representantes Permanentes y Alternos, está en pleno apogeo un plan desestabilizador de las instituciones democráticas que incluye, nuevamente, la puesta en escena de oficiales activos de la Fuerza Armada Nacional que llaman al desconocimiento del gobierno legítimo. También incluye el desarrollo de acciones criminales de sabotaje a la industria petrolera nacional, que representa, como ustedes saben, el corazón de la economía venezolana; con ello no solamente se causa un gravísimo daño al patrimonio público nacional sino que se perjudica la economía de los países hermanos del Continente que son destinatarios de nuestras exportaciones petroleras.

De llegar a materializarse los planes desestabilizadores, podría causarse incluso la paralización de países hermanos de Centroamérica y del Caribe, algunos de los cuales consumen en un 100% petróleo y combustibles de origen venezolano. El impacto sería también devastador sobre el mercado energético internacional, a cuyos efectos el Gobierno de Venezuela, en concierto con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), ha hecho denodados esfuerzos para contribuir a la estabilidad de precios en el mercado internacional.

Todo esto ocurre, distinguidos Representantes Permanentes y Alternos, mientras el gobierno democrático mantiene la vigencia absoluta de todos los derechos humanos: no hay un solo preso político, no hay un solo torturado, no hay un solo desaparecido, no hay un solo medio de comunicación clausurado o un partido inhabilitado. Reina, más bien, el pleno ejercicio de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución nacional, una de las más avanzadas del mundo ya que su esencia estriba en la absoluta vigencia de los derechos humanos.

Pero muchos confunden la conducta magnánima del Gobierno con debilidad, lo cual es totalmente incierto ya que el respeto a los derechos humanos no es incompatible con el ejercicio de la autoridad que nuestro gobierno ejerce actualmente a plenitud.

Amigos y amigas de este foro, el plan de desestabilización en contra de la democracia venezolana tiene varias aristas: una campaña difamatoria contra la Fuerza Armada Nacional y el Plan Cívico Militar Bolívar 2000, a través del cual se presta asistencia al pueblo de Venezuela en aras de ayudar a la construcción nacional; se repite el mismo formato golpista del 11 de abril y hay un golpe institucional al que quiero referirme, porque unos magistrados de la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia declararon en Venezuela que lo ocurrido el 11 de abril no fue un golpe de Estado; lo que la comunidad internacional y los medios de comunicación calificaron como golpe, y lo que la OEA calificó como ruptura de la democracia, estos magistrados –incumpliendo su deber constitucional y los sagrados intereses de la patria– lo llamaron vacío institucional. Esta declaración dio pie para que nuevos militares, en nombre de este predicamento, continuaran levantándose en contra del orden establecido y de las instituciones democráticas.

Hay planes de magnicidio que han sido denunciados en contra del Presidente Hugo Chávez Frías. Se obstruye la convocatoria al diálogo y se impide la conciliación nacional. Se hacen llamados a la desobediencia. Hace más de dos meses los mismos que dieron el golpe del 11 de abril, los mismos rostros, el mismo jefe militar, los mismos golpistas, están apostados en la Plaza Altamira sin que el gobierno haya hecho absolutamente nada para sofocarlos, aunque tiene el poder de fuego y el poder moral para hacerlo. Desde allí continúan convocando al derrumbamiento del orden constitucional y convocando a sus colegas a que irrespeten el juramento militar que les impone defender los intereses sagrados de la patria y de la constitucionalidad. Mientras tanto, el Gobierno de Venezuela continúa respetando los derechos humanos.

Han pretendido convertir un referéndum consultivo en un referéndum revocatorio. Hay intentos groseros por paralizar el abastecimiento de alimentos, para paralizar la industria petrolera nacional, para afectar los volúmenes de la producción petrolera, para afectar el suministro energético del combustible a nivel nacional e internacional; se han causado daños a las refinerías, a los sistemas de bombeo, a los sistemas eléctricos computarizados; se han secuestrado buques de la marina venezolana y se impide que buques de las marinas extranjeras que comercian con el petróleo venezolano puedan transportarlo libremente por los puertos.

En otras palabras, está en curso un terrorífico plan destructor de la vida nacional, porque destruir la empresa petrolera nacional es destruir el patrimonio público que hemos acumulado en los últimos setenta años de historia. Desafortunadamente contamos con una economía monoprodutora y monoexportadora; esta es justamente una de las maldiciones del subdesarrollo venezolano que el gobierno del Presidente Hugo Chávez se propone transformar para construir una economía libre, diversificada, que sea capaz de ser autosuficiente para encarar los desafíos de la reconstrucción nacional, en un país en el cual reine la paz, la justicia, la equidad y las libertades democráticas en forma absoluta y plena.

Muchos de los medios de comunicación en Venezuela se han convertido en partidos políticos. La propaganda que difunden busca destruir el orden constitucional. Estas circunstancias deberían ser examinadas, porque la libertad de expresión es un valor supremo de la democracia; pero la libertad de expresión debe ser para fomentar la verdad y no para destruir las instituciones democráticas.

Luego del bochornoso episodio del golpe de abril, una organización no gubernamental internacional se instaló en Venezuela, el Observatorio Global de Medios. Este organismo dijo lo siguiente en un comunicado:

Nos dirigimos a la opinión pública nacional e internacional para denunciar lo siguiente: A partir de la convocatoria del paro general, y especialmente en los últimos cinco días, los medios de comunicación del país, sobre todo las televisoras en Caracas, están difundiendo permanentemente mensajes de abierta incitación a la intolerancia y a la violencia, buscando crear, mantener o profundizar en los ciudadanos la predisposición de aceptar y participar activamente en una confrontación de consecuencias impredecibles. La repetición frecuente de las imágenes sobre los trágicos hechos ocurridos en la Plaza Altamira, donde un ataque terrorista causó tres muertos y numerosos heridos, las declaraciones de algunos dirigentes de la oposición y las opiniones de ciertos periodistas, incitan al odio entre los venezolanos y propician la intolerancia. También se utiliza la imagen de niños para convocar a las acciones de violencia y se vincula esa imagen con la promoción de la disociación social. La gran mayoría de los venezolanos, aún aquellos que asumen determinada posición política, no quiere guerra. Pero esta mayoría no tiene acceso a los medios masivos de comunicación. Solo se da cabida a los dirigentes y a los activistas cuya opinión concuerda con la posición asumida por los directivos y dueños de esos medios y por algunos periodistas que están a su servicio. La opinión de la mayoría debe prevalecer y los ciudadanos tienen el derecho de exigir a los medios el cumplimiento de su deber de informar equilibrada y pacíficamente. Pedimos la solidaridad de todos los organismos gremiales de los periodistas y de las organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales para que tomen iniciativas y fijen posición en torno a esta situación de peligrosa manipulación mediática.

El Gobierno nacional, distinguidos Representantes Permanentes y Alternos, como ya se ha dicho, ha estado encarando la situación con pleno y absoluto apego al Estado de Derecho. No ha recurrido al estado de excepción, como lo establece la Constitución de la República y como cualquier gobierno del Hemisferio pudiera hacerlo en circunstancias parecidas. Pero no ha recurrido al estado de excepción, entre otras razones, porque el estado de excepción constituye una situación absolutamente excepcional, que podría poner en riesgo los derechos humanos. El Gobierno prefiere correr el riesgo de que se desborden las pasiones de los insurrectos, de que sigan predicando el odio y la violencia contra las instituciones democráticas; prefiere correr ese riesgo, antes de acudir a la represión y a la violencia para sofocar a los opositores. Porque quiero que ustedes sepan, distinguidos Representantes, que muchos de los que tenemos hoy responsabilidades en el gobierno que lidera Hugo Chávez Frías hemos sufrido la persecución, la violencia, las torturas; hemos visto a nuestros compañeros asesinados; hemos sufrido la represión y la violencia, y en carne propia la hemos vivido. Por tanto, no deseamos y nunca aplicaremos la represión y la violencia contra los opositores políticos, que tienen todo el derecho de ejercer la oposición democrática.

Algunos amigos del Continente, con la mejor buena fe, han planteado al Gobierno de Venezuela que recurra al artículo 17 de la Carta Democrática Interamericana para que la OEA active mecanismos excepcionales en defensa de la democracia venezolana. Queremos proclamar, sin embargo, que, si bien es cierto que existen planes desestabilizadores como los que hemos denunciado, no está en riesgo nuestro proceso político institucional democrático ni el legítimo ejercicio del poder, como reza dicho artículo. Por el contrario, podemos asegurar de manera responsable ante el mundo y

ante ustedes que Venezuela –la inmensa mayoría de sus ciudadanos– respalda el proceso de transformaciones democráticas y pacíficas que encarna Hugo Chávez Frías en Venezuela. Además, nuestra Fuerza Armada es profundamente democrática e institucionalista y está absolutamente consustanciada con los valores consagrados en la Constitución de la República.

El Gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías ha asumido el diálogo como una política de Estado, diálogo verdadero, con el concurso de todos los sectores, diálogo para establecer acuerdos en función de implementar los contenidos justicieros, democráticos y libertarios estampados en el texto constitucional, diálogo para superar la pobreza mediante políticas solidarias. La oposición, sin embargo, desde el mismo momento en que el Presidente Chávez asumió el poder se ha negado a dialogar. La obstrucción de las políticas gubernamentales se convirtió en una constante, hasta que, manipulándose de manera criminal las expectativas de miles de personas, lanzó una confrontación fratricida el 11 de abril, que con tanta fuerza condenaran la comunidad internacional y la OEA.

A pesar del acto sedicioso de la represión y la violencia contra los partidarios del gobierno, del intento de asesinato en contra del Jefe de Estado por parte de los golpistas, el Presidente Chávez retornó, con más fuerza, a convocar al diálogo nacional. No recurrió el Presidente, a pesar de todo, a las retaliaciones y a la venganza. No llamó a sus partidarios a cultivar la violencia y la retaliación. Al contrario, convocó al entendimiento y la reconciliación nacional autocríticamente. Incluso asumió sus falencias y las de su gobierno, imploró perdón, llamó a la paz y a relanzar el país por el camino del entendimiento. Los opositores no democráticos entendieron este llamado como una manifestación de debilidad. Continuaron entonces con sus propósitos perturbadores y desestabilizadores.

El mundo debe saber –deben saberlo nuestros amigos del Hemisferio– que en Venezuela existen élites políticas y económicas que se resisten y quieren seguir ostentando indebidos privilegios; que quisieran seguir asaltando el erario público y practicando las más tenebrosas conductas antinacionales. Son las mismas élites políticas y económicas que durante más de cuarenta años han condenado al país al colapso y se han apropiado indebidamente de la más fabulosa riqueza que país alguno haya podido tener en el curso de la historia. Los petro-dólares están en cuantiosas proporciones en las cuentas bancarias que tienen en el extranjero los corruptos más corruptos de la historia del mundo, los mismos que aprovecharon su larga estadía en el poder para tejer relaciones *non sanctas* con factores internacionales.

El diálogo que el Gobierno promueve es con los sectores honestos de la sociedad venezolana. A los pocos días del golpe de abril, el Jefe de Estado decretó la creación de la Comisión Presidencial para el Diálogo, al frente de la cual ha estado el Vicepresidente Ejecutivo, doctor José Vicente Rangel, un paradigma de los derechos humanos en Venezuela. En los tiempos de la represión y la violencia contra la oposición, una de las voces solitarias en el Congreso que denunciaba las torturas y los asesinatos era, justamente, el doctor José Vicente Rangel.

En ese contexto, el Gobierno nacional convino en la necesidad de solicitar la facilitación de las tres instancias internacionales ya conocidas para que contribuyeran a una aproximación entre el Gobierno y la oposición; por eso invitó al Secretario General de la OEA. El Secretario General de la OEA está en Caracas porque ha sido el Gobierno de Venezuela quien le ha invitado oficialmente; solo porque el Gobierno de Venezuela le ha invitado, porque el Gobierno de Venezuela tiene plena facultad en su soberanía e invita a quien considere que debe invitar, así como invitó al ex Presidente Jimmy Carter. Por eso invitó al Secretario General, repito, y a la Organización de las Naciones

Unidas, a través del PNUD. La mesa de negociaciones y acuerdos, queridos amigos y amigas, es, por consecuencia, hechura del Gobierno venezolano. Fue, además, el fruto de una estrategia perfectamente concebida por nosotros, destinada a ganar para el diálogo a la oposición democrática, cuyos voceros están sometidos constantemente a la presión de la oposición golpista, la que no quiere el diálogo y, más bien, procura bloquearlo y sabotearlo.

El Gobierno ha denunciado que la oposición tiene un doble discurso. La oposición democrática habla de elecciones y de diálogo. La otra, la golpista, fomenta los planes desestabilizadores en contra de la democracia. En cierto modo, la mesa de diálogo le sirve de fachada a la oposición golpista para comunicarse con la comunidad internacional, aparentando que apoya la mesa; la verdad es que, en la práctica, la sabotea.

La huelga indefinida subversiva que actualmente se ejecuta es contraria al diálogo, contraria a la mesa de negociación y acuerdos, contraria a la democracia, contraria al interés nacional. La huelga es un recurso legítimo de los trabajadores en Venezuela, para cuyo ejercicio se requiere cumplir con procedimientos establecidos en nuestra normativa legal. La huelga debe servir para defender los derechos reivindicativos de los trabajadores, pero no puede ser utilizada, como pretende ser utilizada en este momento, para derrocar al gobierno legítimo.

La única vía para sustituir un gobierno democrático es la vía democrática. La alternabilidad republicana se logra por vías pacíficas, democráticas y constitucionales, no por golpes de Estado; tampoco con huelgas indefinidas de carácter subversivo y violento.

Los agentes de la desestabilización en Venezuela intentan destruir lo máspreciado de la economía venezolana, que es el enclave petrolero. En sus insensatos designios, no les importa el costo que ello pueda significar para el país.

La mayoría determinante de nuestro pueblo, mientras tanto, se moviliza pacíficamente a lo largo y ancho del país, en defensa de la democracia, en defensa de la industria petrolera, en defensa del proyecto político que lidera Hugo Chávez Frías. Millones de seres humanos se movilizan en esa dirección. Los medios de comunicación, sin embargo, no divulgan esas movilizaciones populares. El pueblo sencillo es denostado, se le califica de chusma, de lumpen y se le endilga todo tipo de calificaciones denigrantes; se sataniza al pobre. Al que apoya al Presidente Hugo Chávez, aunque sea de clase media, e incluso si es de clase alta, se le considera en la antípoda de la democracia. A los miles de hombres y mujeres que viven en los barrios de nuestras principales ciudades también se les descalifica.

A los que marchan contra el gobierno, que tienen, por supuesto, todo el derecho de hacer valer sus banderas, se les denomina sociedad civil. A los círculos que respaldan al Presidente, muchos de los cuales están organizados en Círculos Bolivarianos, organizaciones de carácter popular, se les llama “círculos del terror”.

Así estamos en Venezuela. Por esa razón invocar el diálogo y la tolerancia constituyen necesidades absolutas. Por eso saludamos la presencia de la oposición democrática en la mesa de diálogo, de negociación y acuerdos, que actualmente facilita el Secretario General. Aprovechamos esta circunstancia para reconocer su importante labor en Caracas.

Pero hay una oposición no democrática, la que confunde la oposición con “conspiración”, la que no quiere salidas democráticas y constitucionales, la que no quiere consultas electorales y ha planteado, por lo tanto, derrocar a cualquier costo el gobierno democrático y constitucional.

El Consejo Permanente está compelido en esta hora a respaldar de manera firme la mesa de negociaciones y acuerdos y la labor del Secretario General, exhortándoles para que continúen el diálogo político con miras a alcanzar un acuerdo compatible con la Constitución de la República. Debe hacerse, asimismo, un llamado a los actores que están sentados a la mesa, para que contribuyan a canalizar las energías positivas del país en una dirección democrática y pacífica.

El Gobierno nacional ha propuesto en la mesa de diálogo un proyecto de acuerdos denominado “Declaración de Principios a Favor de la Paz y la Tolerancia en Venezuela”. De acuerdo con este texto, que negociamos, por cierto, bilateralmente, y me correspondió a mí en nombre del Gobierno negociarlo con un representante de la oposición, se declara que el pueblo de Venezuela en su inmensa mayoría clama por la paz y apuesta a que el país recorra los caminos de la democracia, con apego a la Constitución y las leyes de la República. Se exhorta, tanto a los partidarios del Gobierno como a quienes lo adversan desde la oposición, a que procesen sus divergencias por métodos pacíficos y democráticos, ya que la violencia –dice el texto– “prácticamente no tiene ninguna justificación”.

Desafortunadamente, los representantes de la oposición en la mesa de diálogo, y lo digo con pesar, se han rehusado a firmar esta Declaración. La explicación pareciera ser muy simple: es que hay una oposición no democrática y golpista que está determinando la agenda de la oposición. Los voceros democráticos de la oposición hablan de elecciones en la mesa de diálogo, pero los voceros golpistas de la oposición hablan de derrumbar por vía de la fuerza al gobierno constitucional. Reconocemos los esfuerzos que voceros democráticos de la oposición hacen en la mesa de diálogo para buscar un consenso en el marco constitucional.

El problema, queridos Representantes Permanentes y Alternos, es que la cúpula sindical y patronal, en concierto con importantes medios de comunicación, son los que determinan la agenda. Tengo aquí una nota de prensa de ayer, que dice así: “El Presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores, Carlos Ortega, junto con el Presidente de Fedecámaras y los miembros de la Coordinadora anunciaron la continuación del paro cívico nacional activo hasta lograr que renuncie el Presidente de la República, Hugo Chávez Frías”. Hoy mismo la prensa venezolana nos trae nuevas noticias según las cuales el paro general durará, según voceros antidemocráticos incrustados en los mandos gerenciales de la empresa petrolera nacional, hasta que se vaya Chávez de la presidencia; y se llega al extremo, que no dejo de calificar de ridículo y risible, de formar incluso un gabinete de sombra al estilo británico.

El Consejo Permanente, repito, debe apoyar la mesa de diálogo con espacio para la búsqueda de alternativas democráticas y constitucionales. Pero al mismo tiempo debe rechazar, de manera absoluta, los planes desestabilizadores y golpistas de la oposición antidemocrática; debe rechazar, con absoluta firmeza, los planes para destruir la empresa petrolera nacional; debe condenar la agenda de guerra que quieren imponer al país los cultores del golpe de Estado, que son los mismos actores, repito, del golpe del 11 de abril. Ni siquiera los roles han cambiado. Los mismos jefes militares, los mismos jefes civiles; unos se encuentran en la Plaza Altamira de Caracas, otros en las oficinas de la

Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) y de la Federación de Cámaras de Venezuela (Fedecámaras).

Queremos denunciar que el plan desestabilizador intenta repetir exactamente el mismo formato del golpe del 11 de abril. Paro parcial primero, convertido en huelga general; militares activos que se pronuncian en contra del Gobierno constitucional; campaña mediática de carácter subversivo; paralización de la industria petrolera nacional. La diferencia es que ahora el rol protagónico de los militares golpistas está disminuido, ya que no cuentan con posiciones de mando en la institución armada, lo que les permitiría provocar un alzamiento militar de grandes proporciones, mientras que el intento de paralizar la industria petrolera es ahora la clave de la estrategia del plan desestabilizador.

Hasta ahora han fracasado. El Gobierno, con el apoyo de la mayoría de los trabajadores petroleros y con el concurso de la gente responsable en el mando gerencial, está garantizando el funcionamiento del enclave petrolero para atender los compromisos del suministro energético no solo en el mercado doméstico sino también en el mercado internacional.

La solidaridad continental a favor de Venezuela no se ha hecho esperar. En ese sentido, agradecemos los pronunciamientos que han hecho la mayoría de los gobiernos e instancias de concertación que existen en nuestro hemisferio, a favor de la democracia venezolana. Razón tienen en apoyar el diálogo en la mesa de negociación y acuerdos, con el objeto de que los propios venezolanos –los propios venezolanos de talante democrático– podamos encontrar las alternativas electorales basados en la Constitución y no en contra de ella.

Por otra parte, agradecemos el apoyo que han brindado al Gobierno venezolano, y quiero decirlo aquí, los países productores de petróleo agrupados en la OPEP. El día 12 de los corrientes, el doctor Rilwanu Lukman, Presidente de la Conferencia de la OPEP, en nombre de todos sus colegas dirigió una carta al Presidente de Venezuela, donde dice: “De parte de Sus Excelencias los Ministros de Petróleo y Energía de los países miembros de la OPEP, escribo para comunicar nuestras expresiones de apoyo y solidaridad a Vuestra Excelencia, su estimado Gobierno y el glorioso pueblo de Venezuela y asimismo estamos profundamente preocupados por los reportes de las perturbaciones en Venezuela, que son la infamia de acciones que han tomado unos pocos, en un atroz intento por destruir su constitucional y legítimo gobierno”.

Seguros estamos, distinguidos Representantes Permanentes y Alternos, de que en esta hora ningún país amigo –verdadero amigo– regateará el apoyo de este foro a la democracia en Venezuela y al Gobierno constitucionalmente legítimo del Presidente Hugo Chávez. Es un imperativo político y ético de los países del Continente, es un asunto de principios respaldar la democracia venezolana, defender el derecho que tiene cualquiera de nuestros pueblos de transitar un camino democrático; eso debe estar fuera de toda consideración. Hoy Venezuela recorre ese camino.

Nuestro Gobierno reafirma su adhesión a los principios y valores que están consagrados en la Carta Democrática Interamericana: democracia con aliento social; democracia participativa como desarrollo superior de la democracia representativa. Combate a la pobreza, defensa de nuestra soberanía y autodeterminación son lemas que guían nuestra acción política, y estamos dispuestos a dar la vida por esos lemas.

En esa perspectiva marcamos distancias frente al neoliberalismo que hoy afecta las economías de los países en desarrollo. Democracia al estilo venezolano, esto es, de abolengo bolivariano, es lo que queremos. Democracia al estilo venezolano, esto es, de abolengo venezolano, es lo que queremos. Democracia para la integración latinoamericana y caribeña. En las actuales condiciones internacionales es perfectamente posible, así lo creemos y así lo proclamamos con fuerza de ley, adelantar un proceso democrático de aliento justiciero; democracia con justicia, democracia con inclusión social. Esos son nuestros objetivos.

Los países democráticos del Continente tienen sus propias peculiaridades, las cuales emanan de sus tradiciones, de sus bases sociológicas y de los proyectos políticos diversos que existen en el área. Unidad en la diversidad democrática es lo que se demanda en las actuales circunstancias de la historia.

El Gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías no le teme a la consulta electoral, por cuanto se considera asistido por el respaldo de la mayoría de los venezolanos. En tres años y medio ha promovido y respaldado siete consultas electorales de carácter nacional. El Presidente, incluso, ha sido legitimado en dos ocasiones en dos años, sin que tuviera necesidad para ello. En ningún período de la historia venezolana se habían producido tantas elecciones en tan corto tiempo. La propia Constitución nacional fue el resultado del referéndum, realizado también por primera vez en la historia venezolana.

El Gobierno está consciente de que hay numerosos venezolanos que no comparten su proyecto político. Tienen legítimo derecho a estar en desacuerdo. La Constitución prevé los mecanismos a través de los cuales los funcionarios públicos, mediante el voto popular, pueden ser sustituidos en el ejercicio de sus funciones.

Consagra nuestra Carta Magna en su artículo 72 el Referéndum Revocatorio, según el cual: “Todos los cargos y magistraturas de elección popular son revocables”. De acuerdo con la norma constitucional, la revocatoria del mandato procede cuando haya transcurrido la mitad del período para el cual fue elegido el funcionario o funcionaria. Lo cual significa que desde un alcalde o concejal de nivel local hasta el propio presidente de la república pueden ser sustituidos en el ejercicio de sus funciones, si se cumplen los requisitos de ley.

Tengo entendido que ninguno de los países hermanos del Hemisferio contempla una norma semejante. La mitad del período constitucional del Presidente Chávez se cumple el próximo mes de agosto; estamos a pocos meses de esa fecha. La mayoría del pueblo venezolano ha esperado más de cuarenta años para remover a la clase política, que ha dado muestras de obsolescencia. A pesar de todo, el gobierno nacional está dispuesto a considerar cualquier consulta electoral, siempre y cuando se inscriba en el texto constitucional. No aceptaremos, dígalo quien lo diga y en el lugar que quiera decirlo, fórmulas electorales que contraríen la Constitución y que se le impongan al pueblo de Venezuela, porque estamos dispuestos a dar la vida por la Constitución de la República. Solamente el pueblo, que ha elegido de manera soberana al Presidente de la República y esa Constitución, será el que determine el rumbo de la nación. Dentro de la Constitución, todo; fuera de la Constitución, nada.

Tenemos la esperanza de que la mesa de negociación y acuerdos encuentre fórmulas para el entendimiento nacional. Mientras tanto, el gobierno asume su responsabilidad de conducir los asuntos nacionales sin cortapisas. El artículo 1 de la Carta Democrática Interamericana proclama:

“Los pueblos de América tienen el derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla”. Defender la democracia es una obligación ineludible de cualquier gobierno democrático. El nuestro, el que preside Hugo Chávez Frías, ha cumplido y cumplirá sin vacilaciones con esa responsabilidad.

Solicitamos el apoyo de la comunidad internacional, el apoyo de la OEA. Estamos seguros de que ese apoyo nos será brindado en esta coyuntura histórica. El Gobierno y el pueblo venezolano, entre tanto, están dispuestos a levantar las banderas de la democracia con más fuerza que nunca.

Mis palabras finales en nombre del Gobierno venezolano, en nombre del Presidente Hugo Chávez Frías, en nombre del Vicepresidente José Vicente Rangel, en nombre del Canciller Roy Chaderton Matos, son en favor de la paz, el entendimiento y la reconciliación de todos los venezolanos.

Tenemos la expresa constancia de un poeta, hermano, coterráneo y amigo mío, llamado Víctor Valera Mora, conocido como “El Chino”, quien en un poema denominado “Un país maravilloso en movimiento”, dice lo siguiente de mi país, Venezuela:

Maravilloso país en movimiento
donde todo avanza o retrocede,
donde el ayer es un impulso o una despedida.
Quien no te conozca
dirá que eres una imposible querella.
Tantas veces escarnecido
y siempre de pie con esa alegría.

Muchas gracias, señor Presidente, señores Representantes Permanentes y Alternos.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Yo deseo, en primer lugar, agradecer a usted, señor Presidente, por haber convocado esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente; al Secretario General, doctor César Gaviria, por el informe que en sesión reservada nos ha brindado de manera muy exhaustiva y completa a los miembros del Consejo antes de esta sesión pública; y, por supuesto, al distinguido Embajador de Venezuela, don Jorge Valero, por la presentación que nos ha hecho, señalando la situación en que su Gobierno encuentra a su país, país hermano y amigo, y que sirve de sustento para un proyecto de resolución que ha presentado el Gobierno de Venezuela para consideración de este Consejo Permanente y que es de conocimiento de todos sus miembros.

De los informes que hemos recibido del Secretario General, del Embajador Valero, de nuestros Embajadores en Caracas y de una serie de fuentes, pero en especial, hoy día, del Secretario General, creo que podemos decir, lamentablemente, que la actual situación en Venezuela es muy compleja, es muy difícil y se encuentra en un proceso de progresivo deterioro y polarización, aun cuando se mantiene, a través de la mesa de diálogo conducida por el Secretario General, la voluntad de diálogo.

El diagnóstico exige ser conscientes de que estamos ante una situación urgente, tal y como usted ya lo dijo, señor Presidente, en nombre del Consejo hace algunos días. Hay un grado de urgencia del cual no podemos escapar. No debemos dejar de asumir responsabilidades en el seno de la OEA, lo cual implica la necesidad de adoptar decisiones en esta sesión del Consejo Permanente que permitan avanzar aun más de aquéllas que han sido adoptadas ya en reiteradas oportunidades por el Consejo y la Asamblea General en los últimos meses, respecto a la situación de Venezuela. Existe, pues, una gran preocupación en el Hemisferio. Esto se ha expresado en los últimos días en diversos comunicados de grupos regionales, como el Grupo de Río; subregionales, como la Comunidad Andina, o de países individuales como, por ejemplo, el Perú.

Yo creo que no debe haber duda alguna, señor Presidente, de que la preocupación se traduce en un sano y legítimo deseo de colaboración y de apoyo a Venezuela, a su Gobierno, a su pueblo y a su democracia. Nadie está pretendiendo imponer sanciones, sino, más bien, hacer uso de los instrumentos que nos da la misma Carta Democrática Interamericana, dentro de lo posible, de carácter preventivo y de colaboración hacia la hermana República Bolivariana de Venezuela.

Hay dos elementos que creo que flotan en el ambiente, que son fundamentales para este legítimo y sano deseo de cooperación y colaboración. De un lado, queremos evitar –digámoslo en todas sus palabras– un golpe de Estado en la República Bolivariana de Venezuela. En segundo lugar, queremos contribuir también, dentro de nuestras posibilidades, a evitar hechos de violencia en Venezuela y en su población. Por eso creemos que hay que hacer esfuerzos continuados para la búsqueda de una solución pacífica y democrática. Lamentablemente el problema de Venezuela no es solamente un problema de Venezuela. Es un tema de interés del Hemisferio. Es un tema de interés, por la solidaridad americana; es un tema de interés, por el compromiso asumido por nuestros países reiteradamente, desde la Carta de la OEA en 1948 y renovado en otra serie de instrumentos como la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91) y luego la Carta Democrática Interamericana, un serio compromiso con la democracia, con su fortalecimiento y su promoción en todos los países del Continente. Por lo tanto, lo que ocurre en Venezuela preocupa e interesa a todo el Hemisferio y preocupa e interesa también al Perú, país amigo y hermano de Venezuela.

La OEA se ha pronunciado ya varias veces –tal como ha sido dicho– respecto a esta situación, en la Asamblea General y en el Consejo Permanente. En esa línea de trabajo el Secretario General viene brindando su apoyo al diálogo, desde hace más de seis semanas que se encuentra físicamente en Venezuela, caso insólito de un Secretario General que no se mueve de un país, con la voluntad genuina de tratar de facilitar y colaborar en el diálogo.

Por eso, señor Presidente, es que el Gobierno del Perú, como lo han hecho otros gobiernos, en nuestro caso hablo de mi Gobierno, sacó un comunicado el 6 de diciembre de 2002, del cual voy a leer el tercer párrafo, que se encuentra totalmente vigente y estamos actuando por eso en esa línea de política de nuestro país: “Acorde con los compromisos contenidos en la Carta Democrática Interamericana, el Gobierno del Perú está evaluando, en coordinación con otros gobiernos del Hemisferio, las acciones que puedan contribuir a una pronta superación de la crisis política en Venezuela, incluyendo la convocatoria del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, con el objeto de adoptar medidas para evitar la violencia y fortalecer el diálogo entre los venezolanos, como única forma de alcanzar soluciones pacíficas, democráticas y constitucionales.”

Señor Presidente, señores Representantes Permanentes y Alternos, estima mi Delegación que de las circunstancias y del informe recibido hoy día de parte del Secretario General se desprenden cinco elementos básicos a tener en cuenta en relación con la situación de Venezuela.

Primero, hay que buscar una salida pacífica, democrática, constitucional y, podemos ya decir también con base en los últimos informes y recomendaciones que se han hecho, electoral; salida pacífica, democrática, constitucional y electoral, por supuesto, en el marco del orden constitucional de Venezuela, sin golpes y sin alteración del orden constitucional de ese país.

Segundo, creemos necesario hacer un llamado a todas las partes. Aquí tiene que haber un esfuerzo de todas las partes en Venezuela: gobierno y oposición, por la paz, por la tolerancia, por la buena fe y por la búsqueda de la reconciliación nacional.

Tercero, y esto ya ha sido dicho anteriormente por el distinguido Embajador de Venezuela, creemos que es fundamental la negociación y es imprescindible el diálogo. En ese sentido, hay que apoyar de la manera más firme y enérgica al Secretario General, doctor César Gaviria, en los esfuerzos que está haciendo en la mesa de negociación para encontrar una salida negociada a la situación crítica en que se encuentra hoy día Venezuela.

Cuarto, señor Presidente, cree modestamente mi Delegación que se desprende de lo que se ha estado diciendo en los últimos días, y de las posiciones asumidas por todas las partes en Venezuela, y fuera de Venezuela, que el marco jurídico para solucionar esta situación tan grave debe ser, en lo interno, el marco de la Constitución y, en lo externo, el marco de la Carta Democrática Interamericana, por la cual nuestros Cancilleres han apostado formalmente desde el 11 de septiembre del año pasado.

Por último, señor Presidente, creo que un quinto elemento que se desprende de lo que venimos escuchando es la necesidad de agregar un mecanismo de seguimiento, que permita dar un mayor impulso y reforzamiento a las gestiones de facilitación que viene conduciendo el Secretario General de nuestra Organización. Es decir, creo que en estos momentos no es suficiente con dar declaraciones; hay que abrir la puerta a posibles mecanismos de acción en el corto plazo, que incluyan, quizás, otras acciones complementarias y de apoyo al Secretario General. Este es el caso, por ejemplo, de la posibilidad de que un grupo de Cancilleres de la Organización puedan ir, si fuera necesario, si fuera acordado, a Venezuela en apoyo de la gestión del Secretario General de la Organización.

Hemos analizado, la Delegación del Perú junto con otras Delegaciones ante la OEA, el proyecto de resolución que se nos ha presentado cuando se ha solicitado la convocatoria de esta sesión del Consejo Permanente por parte de la distinguida Delegación de Venezuela. Creemos que ese proyecto, señor Presidente, tiene elementos importantes, que compartimos. Pero también creemos que requiere ser ampliado con algunas enmiendas fundamentales, a fin de que la resolución que adopte este Consejo, si así lo creen conveniente los Estados Miembros, sea una resolución más comprensiva, que tenga un adecuado equilibrio y que enfrente los principales problemas que ahora nos preocupan, los cuales –en la modesta opinión de mi Delegación– me he permitido resumir hace unos minutos en cinco elementos fundamentales.

En ese sentido, señor Presidente, las Delegaciones de Argentina, Costa Rica, Bolivia y el Perú han preparado un documento de propuesta de enmiendas al proyecto de resolución, que va a ser circulado bajo el número CP/doc.3677/02, que constituye nuestra propuesta, obviamente sujeta al diálogo, a la negociación y al consenso, para que sea este el punto de partida del proyecto de resolución que debemos adoptar en este Consejo Permanente.

Por cierto, otras delegaciones que ya han conocido este proyecto en esta mañana nos han adelantado una opinión favorable al mismo, como es el caso de la distinguida Delegación de Canadá y la distinguida Delegación del Ecuador.

Este proyecto que van a tener próximamente en sus manos tiene nueve puntos resolutiveos, que obviamente no voy a leer en este momento porque no corresponde, y pido disculpas por haberme extendido quizás demasiado en el uso de la palabra, señor Presidente, señores Representantes y amigos todos. El primero es un respaldo pleno al respeto a la institucionalidad democrática y constitucional de la República Bolivariana de Venezuela; el segundo hace una exhortación al Gobierno de Venezuela a respetar y garantizar el libre ejercicio de los elementos esenciales de la democracia, como única vía para que se dé un ambiente que favorezca una salida pacífica, democrática, constitucional y –hemos agregado– también electoral.

En tercer lugar, se urge al Gobierno de Venezuela y a la oposición, la Coordinadora Democrática, para que a la brevedad alcancen una solución pacífica, democrática y constitucional en el marco de la mesa de diálogo y la facilitación del Secretario General de la OEA. En cuarto lugar, vinculado con ello, se respalde de manera inequívoca a nuestro Secretario General en su trabajo de facilitación del diálogo, en aras de encontrar una solución pacífica a la crisis, respetando el orden constitucional y en el marco de la Carta Democrática Interamericana.

En quinto lugar, se expresa en forma determinante que el sistema interamericano, particularmente la Carta Democrática, es incompatible con cualquier situación emergente que contravenga el Estado de derecho y la institucionalidad democrática en Venezuela. En sexto lugar, se reitera la determinación de los Estados Miembros de seguir aplicando, con estricto apego a la letra y al espíritu, y sin distinción, los mecanismos previstos por la Carta Democrática. En séptimo lugar, se hace un llamado a todos los sectores de la sociedad venezolana para que contribuyan al fomento de la paz y la tolerancia, y se exhorta al Gobierno de Venezuela para que garantice la libertad de expresión y de prensa.

En octavo lugar, se instruye al Secretario General que mantenga informado regularmente al Consejo, puesto que la situación así lo amerita, para que este realice un seguimiento constante y pormenorizado de la situación de Venezuela; el Consejo, en esas circunstancias, podrá adoptar las decisiones que estime convenientes.

Por último, se señala que de considerarlo conveniente o necesario el Secretario General envíe un Grupo de Representantes de Alto Nivel de los Estados Miembros a Venezuela para reforzar sus esfuerzos de facilitación en la búsqueda de una solución pacífica, democrática y constitucional, en el marco de la Carta Democrática Interamericana.

Señor Presidente, señores Representantes, estas son las propuestas de enmienda que formula el grupo de estados, de gobiernos, que acabo de señalar. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank you, Ambassador. I recognize that the document is in one language. It will soon be circulated in all four languages.

I now give the floor to the Ambassador of Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente. Antes que nada, también quería felicitarlo por su iniciativa de convocar hoy al Consejo Permanente para discutir la situación por la cual está atravesando nuestro hermano pueblo de Venezuela, y tratar de exponer la posición del Gobierno de la nación Argentina al respecto. Parte de ello está incluido dentro de la propuesta de enmienda que hemos presentado junto con los Gobiernos de Perú, Costa Rica y Bolivia. Pero, si usted me permite, yo quisiera hacer algunas precisiones respecto al espíritu que en el caso del Gobierno de la nación Argentina nos alienta para tener una participación en este proceso, que nosotros creemos es vital para la historia democrática de nuestro Continente.

Hay dos valores que fundamentalmente alientan este activismo, por llamarlo de alguna manera, no solamente para el caso de Venezuela sino para toda la región. El primero es el de la paz y el segundo es el de las Constituciones de nuestros respectivos países. En nombre de la paz nosotros no podemos, como República Argentina, quedarnos expectantes o pasivos en una situación en la cual no estamos dispuestos a permitir un muerto más en América Latina, en nombre del respeto que nosotros tenemos que tener por las libertades fundamentales, por la democracia y por los derechos humanos. No podemos resentir la ya dolorida historia de nuestros países, con regímenes dictatoriales o surgidos por fuera de la voluntad popular.

El segundo valor supremo que nosotros creemos que hay que defender en estas circunstancias es el de la Constitución de cada uno de nuestros países. La Constitución implica el mayor –y el que tendría que ser más respetado– contrato social de nuestros pueblos para la defensa de las libertades y las instituciones en que se desenvuelve la vida civilizada de nuestras naciones.

Como bien decía el Embajador Jorge Valero: dentro de la Constitución, todo; fuera de la Constitución, nada. En esto tenemos que ser terriblemente rígidos. Bajo ningún punto de vista podemos alentar o permitir el desarrollo de actitudes que estén por fuera de las máximas normativas nacionales. Pero esta férrea rigidez hacia afuera tiene que estar acompañada de una gran flexibilidad hacia adentro. Porque las mismas Constituciones nacionales que prevén las situaciones de normalidad también prevén aquellas resoluciones excepcionales para situaciones excepcionales.

Nosotros bajo ningún punto de vista podemos permitir en aras de la salud democrática del Continente que ningún grupo de personas, por numeroso o notable que sea, se arrogue el poder de tirar gobiernos elegidos mediante procesos electorales transparentes y democráticos. Pero también tenemos que tener muy en claro que tampoco los gobiernos, cualesquiera que ellos sean, tienen derecho a alentar, a través de cierto tipo de prédicas, la división, el odio, la fractura, el revanchismo o la negación del ejercicio de instituciones que son centrales y fundamentales para el funcionamiento de la democracia. En esto no nos podemos equivocar: los gobiernos no tienen la misma responsabilidad que la sociedad civil; los gobiernos tienen mucha, muchísima más responsabilidad. Porque tienen la detención del poder coercitivo del Estado. No es lo mismo un gobierno que un ciudadano, y no es lo mismo un gobierno que una organización de la sociedad civil.

Lo que los gobiernos hacen en cuanto a las libertades básicas y las instituciones básicas de la nación no son dádivas, son obligaciones, son compromisos a los cuales están, ineludiblemente, obligados.

Nuestras naciones creo que han asumido en la crisis venezolana el máximo de los compromisos, que es haber enviado al Secretario General por más de seis semanas a la ciudad de Caracas, para tratar de tener una actividad que acerque a sectores fuertemente polarizados en esta situación a encontrar un camino, el camino del medio, el camino de la ponderación, el camino del equilibrio y, digámoslo, el camino de los renunciamentos, para asegurar paz y Constitución en Venezuela.

Pero las partes que participan, valga la redundancia, de este proceso también tienen que asumir compromisos muy firmes y muy sólidos, que no se reflejan en declaraciones, sino que tienen que reflejarse en conductas concretas, que, quizás en su máxima expresión, implique dejar de lado hipotéticas ventajas electorales en función de asegurar el compromiso central con el diálogo, la paz y la Constitución.

Hablábamos de medidas excepcionales y hemos escuchado hablar mucho de consensos, de mayorías, de porcentajes. Nosotros creemos que la única encuesta válida en nuestras sociedades democráticas, sin lugar a margen de error, es contar los votos que los electores incluyen en las urnas. Allí no nos vamos a equivocar ni vamos a tener que interpretar la voluntad de nuestros ciudadanos. Si me permiten, yo voy a traer a cuento una experiencia reciente que ha tenido mi nación, y no de las mejores.

Cuando el Presidente electo constitucionalmente, doctor Fernando de la Rúa, tuvo que abandonar el poder en medio de una de las crisis, si no “la crisis”, económico-social más importante que tuvo la Argentina, fue electo el Presidente cuyo gobierno yo estoy representando, el del doctor Eduardo Duhalde. Dentro de los márgenes constitucionales, su período se extendía hasta diciembre del año próximo. Hubo durante todo ese tiempo una actividad social política de alta inquietud en nuestro país. Actuaban los que nosotros llamamos los piqueteros, que son aquellos que cortan las vías de comunicación para expresar sus demandas válidas, porque son argentinos olvidados por un sistema económico-social y, yo también diría, político.

En una de las manifestaciones de estos piqueteros fueron muertos dos argentinos por exceso de las fuerzas policiales. Esto montó un nivel de crisis y de tensión hacia dentro de la sociedad que realmente no era conocido en la Argentina. La respuesta que dio nuestro Presidente, y esto yo lo digo con orgullo por representar su gobierno, fue la de la grandeza y el desprendimiento. En vez de aferrarse a las elecciones cuyo término constitucional y legal eran en octubre del año próximo, dijo: Señores, se va a votar en el mes de abril; yo me retiro antes del gobierno y busco, para solucionar una crisis política, económica y social, y de consenso, el refrendo de mis ciudadanos en las urnas.

Yo creo que cuando atravesamos este tipo de crisis la solución fundamental para revigorar las instituciones y hacer cierta la vigencia de la Constitución es volvernos a referir a nuestra base de sustentación, a nuestra base de legalidad, que son nuestros hombres y mujeres votando. Y creo que para los que tengan dudas acerca de lo que pueden ser las transparencias de los procesos o la legalidad de los procesos, esta OEA, que está en Caracas en la persona de nuestro Secretario General dando asistencia al proceso de conciliación, puede entregar, yo diría, una tecnología de las más

sofisticadas para asegurar transparencia, para asegurar que no haya trampa, para asegurar que realmente lleguen a los cargos públicos todos aquellos que son ungidos por la voluntad popular.

Por último, yo quisiera apoyar lo que ha dicho mi colega y amigo Eduardo Ferrero. Señores: Venezuela no es una cuestión nacional ya a esta altura del partido. Venezuela es una cuestión hemisférica. ¿Por qué? Porque si nosotros permitimos que la crisis avance, por sordera de los actores, vamos a tener dentro de poco una solución, y seamos realistas, que no va a ser la solución de la legalidad ni de la Constitución. La historia de América Latina, sobre todo de Sudamérica, que ha sido la región más golpeada por las dictaduras y las tiranías en el último tiempo, nos lleva a que en el principio vamos a poner esos gobiernos ilegales, ilegítimos y golpistas en el *freezer*; pero, al poco tiempo, cuando estos mismos gobiernos ofrezcan un cronograma electoral, una salida supuestamente democrática, vamos a empezar a aflojar las sanciones, y, en poco tiempo más, vamos a tener por legal un gobierno ilegal. Nos van a volver a vender lo que realmente no es.

Entonces, me da la impresión de que si esto llega a ocurrir va a ser un drama para la región. Vuelvo a insistir, fundamentalmente para Sudamérica, que ha vivido en las últimas dos décadas un progreso sustancial en su institucionalidad democrática.

Por favor, hermanos venezolanos, que la temperancia, la prudencia, el amor a la patria, el amor a la paz y el amor a las instituciones los lleven no solamente a obviar el drama de ustedes sino el drama de toda una región.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you, Ambassador, and I give the floor to the Ambassador of Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente, ante todo por la convocatoria de esta sesión extraordinaria, en la cual valoramos mucho la oportunidad de escuchar al Secretario General, el ex Presidente Gaviria. También hemos valorado mucho la presentación que nos hiciera el Embajador Valero, dando a conocer los elementos de análisis y sometiendo a la consideración de los demás Estados su posición en la materia, sobre este conflicto dentro de la República hermana de Venezuela.

Yo quisiera reiterar lo que esta mañana le decía al Secretario General. En gran medida queremos acá traducir lo que es la posición de mi Gobierno, de mi Cancillería, pero que también expresa, en muy amplia medida, el sentir de todas las fuerzas políticas y la opinión pública de mi país, que, además, va al encuentro, yo no tengo dudas, del sentir general en todos los países hermanos del Continente.

En primer término, quiero señalar la honda aflicción, la fraterna aflicción, por el agravamiento de la situación en Venezuela, que conlleva peligro y, más que el peligro, por momentos la inminencia de que los enfrentamientos conduzcan a amenazas, a riesgos y a efectivos atentados a la integridad personal; a pérdidas de vida humana, a la intranquilidad en las calles. Tenemos esa fea sensación de lo que popularmente nosotros decimos “en cualquier momento se trenza”, y ese es un sentimiento de gravedad que nos embarga.

También nos preocupa enormemente que toda esta situación tenga, como se ha evocado acá ya, como desenlace una alteración del orden constitucional. Nos preocupa el cuestionamiento al orden constitucional, los obstáculos, que se multiplican, al ejercicio efectivo del Estado de derecho, y ya también nos empieza a preocupar un problema de sustancia subyacente y es cómo se va a reinstalar la tolerancia en el país hermano. Porque para nosotros la tolerancia, el sentido de alteridad, el respeto al semejante, es la base del ejercicio normal, efectivo, cotidiano, de la democracia en nuestros países.

Y, bien, ocurre que, por obra de esa solidaridad que nos ha traído la Carta Democrática Interamericana y que se edificó, además, sobre las bases de los principios de la Carta de la OEA, hoy tenemos actuando, precisamente en nombre de todos nosotros, a nuestro Secretario General, el ex Presidente Gaviria. Y vemos, lo podemos comprobar porque es muy palpable, que hoy el ex Presidente Gaviria, en este contexto de antagonismo y polarización, es el puente entre las fuerzas en pugna. Yo no sé si es el único puente quizás en este momento, pero es el puente cierto y efectivo. Es, en su misión de facilitador, quien puede encauzar precisamente ese diálogo que nosotros aspiramos que se desarrolle, como lo dijo el Presidente del Consejo a principios de semana en su comunicado, dentro del marco constitucional, que es el instrumento para resolver la crisis.

Yo, señor Presidente, sobre este aspecto y sobre la fe que a nosotros nos anima respecto de la fuerza del diálogo, ineludiblemente tengo que hacer alusión a experiencias individuales. Uruguay no pretende impartir lecciones a repúblicas hermanas. Es muy respetuoso de la experiencia de cada uno. Pero lo cierto es que la perspectiva nuestra no puede escapar a la luz de las propias experiencias individuales, y las convicciones y la fe que de ellas surgen. Yo no puedo dejar de hacer presente que mi país, esa comunidad nacional que se llama Uruguay, esa comunidad de destino, siempre salió negociando de sus momentos de crisis y enfrentamiento; pactando, transando, sacrificando posiciones. En otras palabras, la historia política de mi país es, en gran medida, la historia de las salidas negociadas. Digo esto porque en el siglo pasado de los grandes enfrentamientos, las luchas civiles, se salió negociando, y ahí empezó a surgir el país en cuanto a comunidad. En este siglo que acaba de terminar, cuando tuvimos problemas muy graves de orden institucional, civiles y militares también salieron negociando. Nunca el arreglo es perfecto, naturalmente.

Vendrá luego todo el proceso de construcción, que, en definitiva, termine instalando la tolerancia mutua que termina siendo la base –como yo decía– del ejercicio efectivo de la democracia en nuestros países. Primero, en lo inmediato, la tregua. Y es muy importante en este sentido, creemos, que esa normalidad y esa moderación que se empieza a instalar en la mesa de negociaciones, como lo señalaba hoy el Secretario General, también se extienda, a través de las fuerzas políticas, a los protagonistas anónimos en la calle.

Yo, señor Presidente, en nombre de mi Delegación, quería apartarme un poco del aspecto procedimental para ir a lo sustantivo. Con esta evocación, queríamos hacer valer la fe, la fuerza, que para nosotros tiene, como mensaje fraterno, modesto, franco y también esperanzado, en que el diálogo dentro del marco constitucional nos conduzca a la solución en nuestro hermano país de Venezuela.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador.

The Delegation of Venezuela has appropriately reminded the Chair that no opportunity was provided to present the draft resolution. I therefore give the floor to the Ambassador of Venezuela with the understanding that he will make a brief intervention to present the draft resolution.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente del Consejo Permanente, a estas alturas no considero necesario entrar en consideraciones detalladas del proyecto de resolución, porque interpreta la Delegación de Venezuela que este proyecto circuló desde ayer mismo, en la tarde, en los idiomas que corresponde, de modo que todos lo tienen en su poder. De todas maneras, este proyecto es el documento CP/doc. 3676/02, del 12 de diciembre de 2002 y se titula Proyecto de resolución “Respaldo al Gobierno democráticamente electo del Presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías”, presentado por la Delegación de Venezuela.

De modo que la exposición que hicimos a lo largo de nuestra presentación se refirió a los contenidos generales que dan origen a este proyecto de resolución. No considero, señor Presidente, que sea necesario leerlo porque todos lo tienen en su poder por haber sido consignado oficialmente ante la presidencia del Consejo Permanente. Todos lo tienen, repito, en sus respectivas mesas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador, and I now give the floor to the Ambassador of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente. En nuestro diálogo con el Secretario General tuve ocasión de extenderme. Esta vez seré más breve.

Quiero decir que tengo instrucciones precisas de mi Gobierno de intervenir esta tarde para recalcar y apoyar la gestión de nuestro Secretario General, César Gaviria, en Caracas. Yo creo que es conveniente tomar conciencia de que la presencia del Secretario General, y en consecuencia la presencia de la Organización de los Estados Americanos en una capital del Continente por ya seis semanas, es un hecho único en la historia contemporánea.

Yo invito a mis colegas y a los aquí presentes a recorrer el mundo y hacer un inventario de los lugares donde hay grandes focos de conflicto. Podemos identificarlos en África; podemos identificarlos en el Medio Oriente; podemos identificarlos también en Asia. En ninguna parte una organización multilateral ha hecho el esfuerzo, con la claridad, con la constancia, con el tipo de presencia, que ha hecho la Organización de los Estados Americanos. Chile aprecia ese hecho y quisiera destacarlo hoy día. No es un hecho secundario. Ni siquiera es un hecho de la misma categoría de los otros que se han destacado esta tarde; es el hecho fundamental que nos tiene a nosotros reunidos acá.

Es la Organización de los Estados Americanos, a través de la figura de su Secretario General, la que está presente desde hace seis semanas en Caracas, facilitando la constitución y el trabajo de la llamada mesa de negociación y acuerdos. Yo quisiera destacar, sobre todo, la expresión “acuerdos” en el nombre de esta mesa, que los propios venezolanos han bautizado de esa manera. Esa es, en consecuencia, la función de la Organización de los Estados Americanos. Eso es lo que está haciendo nuestro Secretario General en Caracas. La intención del Gobierno de Chile es destacar la enorme

trascendencia, la enorme relevancia, de esta presencia hoy día en Venezuela; y, por supuesto, como lo han dicho otros oradores, la responsabilidad que significa para el Continente entero, para la Organización, pero muy en particular para los actores que están participando en la mesa de negociación, el que esta oportunidad no se desperdicie.

Aquí quisiera, muy brevemente, hacer una mención a lo que señalé cuando dialogamos con el Secretario General. Esta oportunidad que se le presenta a Venezuela no se le presentó a Chile 29 años atrás. Chile lo pagó con muchas vidas, con mucho dolor y con una división que duró muchísimos años y de la cual hemos salido muy difícilmente.

Esta es una ventana de oportunidad que Venezuela tiene que aprovechar, en beneficio de Venezuela y en beneficio también del Continente.

La palabra del Libertador Simón Bolívar es una palabra que empeece a los venezolanos. Simón Bolívar murió solo, abandonado, a punto de dejar el Continente. Poco antes de morir, Simón Bolívar escribió una carta en la que dice lo siguiente: “Usted sabe que yo he mandado veinte años y de ellos no he sacado más que pocos resultados ciertos. Primero, la América es ingobernable para nosotros. Segundo, el que sirve una revolución ara en el mar. Tercero, la única cosa que se puede hacer en América es emigrar.”

Un bolivariano eminente, en 1988, dijo “lo que dijo el solitario es mentira. Y nos corresponde a nosotros demostrar que lo que dijo el solitario Bolívar es mentira.”. Yo diría que es la misma tarea que tiene la mesa de negociación y acuerdos y nuestro Secretario General hoy día, en Caracas, la ciudad del Libertador.

Gracias.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador, and I now give the floor to the Ambassador of Costa Rica.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COSTA RICA: Muchas gracias. Señor Presidente, nuestra Delegación quisiera sumarse a las felicitaciones hechas a su persona por la convocatoria a esta sesión del Consejo Permanente. También, señor Presidente, quisiéramos iniciar haciendo un reconocimiento al señor Secretario General por la noble gestión que está llevando a cabo, la cual el Gobierno de Costa Rica apoya y respalda ampliamente.

Hemos escuchado con atención la presentación que nos ha hecho el distinguido señor Embajador de Venezuela. Pero también hemos escuchado con honda preocupación el informe amplio que nos ha presentado el señor Secretario General sobre la grave situación en la hermana República Bolivariana de Venezuela. Nuestro país comparte, al igual que otras naciones de este hemisferio, la urgencia de apoyar firmemente la democracia, la institucionalidad y el Estado de Derecho. Con esto, señor Presidente, reiteramos una vez más que Costa Rica respalda una solución pacífica y democrática a este problema.

Nuestro país considera que la propuesta de enmiendas que hemos presentado cuatro naciones y que ha sido expuesta por el señor Embajador del Perú, el doctor Eduardo Ferrero Costa, es un documento muy balanceado que bien podría satisfacer las expectativas, tanto de Venezuela como de

la mayoría de los Estados acá representados. En este documento, señor Presidente, se destaca el respaldo a la democracia y la institucionalidad democrática. Este documento, presentado por el señor Embajador del Perú, coincide plenamente con un comunicado conjunto que acaba de aprobarse hace algunas horas en la Cumbre Presidencial en Costa Rica, el cual quisiera leer y también que fuera distribuido. Dice lo siguiente, señor Presidente:

Comunicado Conjunto sobre la Situación de Venezuela

Los Presidentes de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador y Guatemala, los Vicepresidentes de las Repúblicas de Nicaragua y Panamá, el Representante designado de la Presidencia de la República de Honduras y el Representante del Primer Ministro de Belice, reunidos en el marco de la XII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, manifiestan su preocupación por la situación actual en la República Bolivariana de Venezuela.

En este sentido, expresan su respaldo total a la labor de facilitación que realiza el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), doctor César Gaviria. Para este propósito formulan un llamado para que la paz, la fraternidad y el entendimiento prevalezcan en esa hermana República y puedan superarse las diferencias por medio del diálogo y la pronta negociación que conduzca a una solución pacífica de la crisis, de acuerdo al marco constitucional venezolano, al Estado de derecho y a los principios y valores democráticos contenidos en la Carta Democrática Interamericana.

Se firma en San José, Costa Rica, hoy 13 de diciembre de 2002.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador, and I now give the floor to the Ambassador of Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman.

First of all, let me thank you very much for convening this very important special meeting of the Permanent Council. At the same time, I take this opportunity to thank the Secretary General for his report to us this morning and Ambassador Valero for his statement on the situation in Venezuela and for presenting the draft resolution.

Mr. Chairman, on October 31, the Caribbean Community (CARICOM) issued a statement that reaffirmed the principles of the Inter-American Democratic Charter and expressed the hope that the traditions of democracy and the rule of law would be allowed to prevail in Venezuela. This statement was reaffirmed by another statement issued on December 4.

The countries belonging to the Caribbean Community support the process of dialogue mediated by the Secretary General, but remain very concerned that constitutional order is under severe threat and that the freely elected President of Venezuela and his government are again facing a threat of being removed by nonconstitutional means.

Mr. Chairman, sometimes in private dialogue we discuss the prevailing situation in Venezuela, and sometimes we are told that we should be balanced and not take sides in this issue. I want to state most emphatically that CARICOM supports the side of the Inter-American Democratic Charter, which clearly states that a government chosen by a democratic process should not be removed by a nonconstitutional process.

Given this situation, we in CARICOM call on the various parties, both the Government and the opposition in Venezuela, to carry out a serious dialogue. This morning we heard about the pitfalls that that dialogue is facing, but we do hope that good sense will prevail, that all sides will get back to the negotiation table, and that we will reach a solution based on the Constitution of Venezuela.

On another point, Mr. Chairman, the Delegation of Venezuela has presented a draft resolution for us to consider. The delegations of CARICOM have looked at that draft resolution and have worked out a number of proposed amendments. We hope that our amendments will be circulated very shortly to all delegations. When discussion on this draft resolution begins, the Delegation of Barbados will be our lead speaker, and I assure you, Mr. Chairman, that other CARICOM delegations will participate in that discussion.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

The Government of Canada is deeply concerned by the deteriorating situation in Venezuela and the lack of real engagement by all parties in the *mesa de diálogo*, despite the valiant efforts of our Secretary General.

Canadian Foreign Minister Bill Graham has been actively involved in this situation. He has had discussions with his counterpart, the Foreign Minister of Venezuela, and with the Secretary General, and he will remain involved in seeking a peaceful solution to this situation.

The Canadian Government calls for an immediate end to all violence and a commitment by all Venezuelans to the spirit of the Inter-American Democratic Charter in order to find a peaceful, democratic solution to this ongoing and seemingly escalating political confrontation.

Mr. Chairman, when Foreign Minister Chaderton of Venezuela spoke to us here a few months ago, he emphasized the need for something that is lacking in Venezuela, and that is a respectful dialogue, a civil discourse, moderation, a conciliatory, rational tone in discussions. Unfortunately, Mr. Chairman, we are still not hearing those voices of moderation from all of Venezuela's parties.

My government urges all parties to engage in the dialogue in good faith and strongly reaffirms Canada's full support to the efforts of the Secretary General in facilitating a peaceful solution. Canada is willing to do its part, together with its partners in the Americas represented

around this table, to provide full support to the Secretary General and to find a peaceful, democratic solution to this very disturbing situation.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Delegation of Panama.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Aprovechando la oportunidad que nos brinda la Delegación de Venezuela al solicitar la convocatoria de esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente, nuestra Misión desea precisar las siguientes ideas en torno a la situación en Venezuela.

Primero, reiteramos el respaldo a las gestiones de mediación que desarrolla el Secretario General en Caracas mientras él, a través de la mesa de negociación y acuerdos, considere que sus iniciativas pueden dar resultados, nuestro Gobierno le continuará ofreciendo su respaldo.

Segundo, de considerar el Consejo Permanente que es pertinente renovar algunos mandatos de la resolución CP/RES. 821 (1329/02), la misma podría incorporar las nuevas realidades prevalecientes en Venezuela, como por ejemplo: el respaldo a los esfuerzos desarrollados en la mesa de negociación y acuerdos y la reiteración del apoyo a las gestiones mediadoras lideradas por el Secretario General; el beneplácito del Consejo Permanente de que por medio de esta mesa de negociación y acuerdos se acordara, el 7 de noviembre, como objetivo “la búsqueda de acuerdos para solucionar la crisis del país por la vía electoral, así como también sobre los siguientes temas: fortalecimiento del sistema electoral, desarme de la población civil e instalación y funcionamiento de la Comisión de la Verdad”. En cumplimiento de este objetivo, nos parece atinente que la OEA manifieste su disposición de colaborar en la implementación de los temas antes señalados.

Tercero, nuestro país desea reiterar que instamos a la solución de la crisis venezolana por los medios pacíficos, respetando sus disposiciones constitucionales, en concordancia con los postulados de la Carta Democrática Interamericana, muy especialmente en cumplimiento del artículo 3 que se refiere a los elementos esenciales de la democracia representativa.

Cuarto, por la gravedad de la situación prevaleciente en Venezuela se hace evidente que con carácter de urgencia hay que hacer un llamado a las partes para llegar a acuerdos y a adoptar un cronograma de evaluación y cumplimiento sobre lo que se pacte.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I now give the floor to the Ambassador of Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente. Inicialmente, para expresar nuestro agradecimiento por la convocatoria a esta sesión extraordinaria del Consejo, así como por la presentación efectuada por el Embajador de Venezuela, que resume una situación extremadamente delicada en nuestro hermano pueblo bolivariano.

Bolivia, señor Presidente, participó con gran entusiasmo y optimismo en el perfeccionamiento de una de las columnas vertebrales de nuestro sistema regional, cual es la Carta Democrática; y lo hizo con el convencimiento de que ella es un instrumento que canaliza nuestras acciones colectivas. Estamos seguros de que todos los conflictos en nuestras colectividades únicamente tienen solución dentro de un esquema democrático, y de que aquellas que se tomen en desconocimiento de este esquema son totalmente ilegítimas.

La democracia posee la virtud de producir, por sí misma, los medios que la fortalecen intrínsecamente y la perfeccionan.

Como segundo punto que anima nuestro pensamiento y nuestra acción, enfatizamos que bajo ningún aspecto es aceptable que la violencia, sin distinción de origen, sin distinción de víctimas, asuma la voluntad de un pueblo. Condenamos toda solución que no sea consecuencia del diálogo ya iniciado en Venezuela. La situación que vive nuestro hemisferio constituye un desafío; un desafío que no hace más que comprobar la necesidad de que hoy, más que nunca, asumamos nuestra responsabilidad y solidaridad colectiva en la defensa, promoción y perfeccionamiento de nuestros sistemas democráticos.

Finalmente, señor Presidente, ratificamos nuestro total y absoluto apoyo a las gestiones de facilitador de nuestro Secretario General, doctor César Gaviria, quien en la mañana de hoy nos ha presentado un diagnóstico de la situación en Venezuela; ha sido una apreciación de los hechos que destaca al mismo tiempo su objetividad y equilibrio, aspectos ellos que lo caracterizan. Destacamos de ese diagnóstico que es absolutamente imprescindible el apoyo al diálogo, el apoyo a las soluciones producto de ese diálogo y el apoyo a las acciones que fortalezcan nuestro sistema democrático.

Señor Presidente, en consecuencia con lo expresado, Bolivia copatrocina y apoya la propuesta de enmiendas tan bien expuestas por el Embajador Ferrero, del Perú, con el convencimiento de que estas resumen la posición y el apoyo solidario que el hermano pueblo venezolano precisa.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Bolivia, and I give the floor to the Ambassador of the United States.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

My delegation wishes to thank you for convening this important meeting. We also thank the Secretary General, of course, not only for his report but for the rather extraordinary work that he is undertaking in the name of this organization in Caracas today and which he described in that report.

Mr. Chairman, the White House this morning issued a statement that I would like to share with the Council:

The United States is deeply concerned about the deteriorating situation in Venezuela. In the past week the shooting of peaceful demonstrators, attacks on television, radio, and

newspaper media outlets, and disruptions to the Venezuelan economy have created a grave situation. These events have caused great pain and hardship in Venezuela. The Venezuelan people deserve better.

The United States calls on all sides to reject violence and intimidation and to act responsibly. We urge a peaceful, democratic, constitutional, and politically viable electoral solution to Venezuela's crisis. We reaffirm our support for OAS Secretary General César Gaviria's efforts in Caracas to facilitate such an outcome. Secretary General Gaviria has strong hemispheric support for the dialogue and mediation process that he is chairing, evidenced by the many expressions of support from hemispheric leaders. The United States is actively engaged, working with the OAS and with hemispheric leaders, to help achieve these objectives.

We note the Secretary General's recent public warning on the need to negotiate soon, in the next few days, or risk further polarization that could erupt into violence. We echo the Secretary General and call on all sides to redouble their commitment to this dialogue and to national reconciliation. We also urge the Government of Venezuela to exercise its constitutional responsibility to respect individual rights and fundamental freedoms and to adhere to the Inter-American Democratic Charter.

While the hemispheric community and other friends will do all they can to help, only Venezuelans themselves can resolve their own problems. The United States is convinced that the only peaceful and politically viable path to moving out of the crisis is through the holding of early elections.

This ends the White House statement.

Mr. Chairman, I congratulate the Delegation of Peru, joined by the delegations of Argentina, Bolivia, Costa Rica, Canada, and Ecuador, in offering what we believe are some very constructive and necessary substantial amendments in order to produce a responsible resolution. My delegation looks forward to working on the completion of drafting such a consensus resolution, taking into account the constructive suggestions offered by the delegations of the Caribbean Community (CARICOM). We thank these delegations, which have undertaken to perfect a draft resolution to ensure that this Council does not unwittingly take any steps that would undermine the ongoing efforts of the Secretary General.

My delegation specifically refers to the comments of the Ambassador of Argentina in which he reflected on recent events in his country that the political leadership of Argentina surmounted in a responsible, reasonable, rational, and constructive way. Similar historical lessons have been cited here this morning by the ambassadors of Peru, Uruguay, and Chile. This is, indeed, Mr. Chairman, a time for all Venezuelans to reflect upon the best examples in the Western Hemisphere in which political crises have been resolved by leaders who have chosen to act peacefully, constructively, and in the generous spirit of national reconciliation.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of the United States, and I now give the floor to the Representative of Ecuador.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Quiero primero agradecer por la convocatoria a esta importante sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA.

Mi Delegación agradece el informe muy detallado que presentó esta mañana el Secretario General de la OEA sobre la situación en Venezuela, que aporta, sin duda, elementos para el análisis del Consejo Permanente sobre el acontecer político en ese país. También quiero agradecer al Embajador Representante Permanente de Venezuela por la presentación de los hechos que vive su país, que hizo hace unos minutos.

El Ecuador ha seguido desde un inicio con especial atención el desarrollo de los acontecimientos en Venezuela. El Consejo Permanente de la OEA se pronunció en varias ocasiones, y en la última mediante la resolución CP/RES. 821 (1329/02) del 14 de agosto de 2002 con un llamado al diálogo constructivo y al fortalecimiento del proceso democrático en Venezuela.

El Ecuador reitera en esta ocasión el apoyo a la gestión del Secretario General de la OEA en Caracas a fin de promover un diálogo político constructivo entre todos los sectores en Venezuela, contenido inclusive en el comunicado emitido por el Presidente del Consejo Permanente en días pasados. Igualmente, los comunicados de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Comunidad Andina y del Grupo de Río recogen el respaldo ecuatoriano al proceso de diálogo y negociación en el marco constitucional y democrático, que debe encontrar una solución institucional a la crisis en Venezuela.

Esta sesión, señor Presidente, constituye una nueva oportunidad en la que el Ecuador expresa su total respaldo al orden constitucional, a las instituciones democráticas, al Estado de Derecho y al respeto de los derechos humanos en Venezuela. En tal sentido, el Ecuador apoya un proyecto de resolución consensuado del Consejo Permanente, de exhortación para que se alcance una solución pacífica, democrática, en el marco constitucional y jurídico de Venezuela, al tiempo que el Consejo Permanente ofrezca los recursos interamericanos para impulsar sostenidamente el diálogo y la negociación política en Venezuela.

El Ecuador comparte la propuesta de enmiendas presentada por el Representante Permanente del Perú y trabajará para afinar el texto de dicho proyecto.

Gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Ecuador, and I give the floor to the Ambassador of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente, al igual que lo han hecho otras delegaciones, mi Delegación quiere agradecer a usted por la iniciativa de haber convocado esta sesión extraordinaria y a Venezuela por haberla promovido en su momento. Del mismo modo queremos agradecer el informe que hemos recibido esta mañana del señor Secretario General.

El Gobierno de Colombia quiere, por boca mía, expresar nuestra solidaridad con el pueblo de Venezuela y nuestro ferviente deseo de que se logre una solución pacífica por la vía del diálogo a la actual crisis que padece ese hermano pueblo.

Como lo han dicho otras delegaciones, es importante ya no solo para Venezuela y no solo tampoco para Colombia –pese a que, por su relación de vecindad, todo lo que ocurre en Venezuela es crucial para nosotros– sino que es igualmente importante para el Hemisferio todo, que se respeten los principios democráticos y el orden constitucional. La situación de polarización se ha agravado, de modo que la necesidad de adelantar el diálogo de manera eficaz es cada vez más urgente.

Nuestro Gobierno apoya fuertemente la gestión del Secretario General; estima que todavía hay espacio para que continúe con su tarea de facilitación, y que el apoyo de los últimos días a su gestión es patente, es claro y le permite continuar desarrollando el mandato que se dispuso con antelación. Por lo tanto, en las actuales circunstancias, a juicio de nuestra Delegación, el emprendimiento de gestiones adicionales debería contar con la opinión previa del doctor Gaviria.

Mi Delegación, por último, señor Presidente, está dispuesta también a trabajar en un texto de consenso respecto al proyecto de resolución que está en discusión. Para este propósito me permitiría sugerir que tan pronto termine esta primera ronda general de discusión inicial del texto, se disponga de la creación de un grupo pequeño de redacción, que facilite la negociación del texto y, por ende, las tareas de este Consejo Permanente.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I will take note of your suggestion. I now give the floor to the Ambassador of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente. Trataré de ser muy breve, para sintetizar el espíritu que ronda en esta reunión.

Es unánime, prácticamente, pues así lo han expresado casi todos los distinguidos Representantes, que hay un respaldo a las gestiones del Secretario General y que hemos dado pasos adelante, como él mismo lo ha dicho. Se comenzó por una mesa de diálogo a la cual ahora ya se acepta que es una mesa de negociación y acuerdos, como muy bien enfatizó mi distinguido amigo el Embajador de Chile; también, que se busca una salida electoral a la crisis. Como dijo bien el Secretario General, y eso nos debe preocupar, hay un carácter de urgencia, de gravedad en la situación, en el que coinciden todos los Representantes que han expresado aquí dicha gravedad, incluyendo a mi muy distinguido amigo y colega, el señor Embajador de Venezuela.

Existe, como bien dijo el señor Secretario General, un espíritu de subestimación dentro de ambas partes en la mesa de negociación y acuerdos, de sobrevaloración de los respectivos factores de poder que pueda tener cada parte entre manos; pero también hay elementos alentadores de que en Venezuela todo mundo habla de Constitución y todo mundo esgrime la Carta Democrática, casi como una biblia nueva del Continente. Por este respaldo al Secretario General, yo creo que este proyecto de resolución que ha sido leído por mi distinguido amigo, el señor Embajador del Perú, con el concurso de Argentina, Bolivia y Costa Rica, puede ser un elemento de consenso, de base, que puede facilitar la conciliación de la propuesta que salga de esta sesión.

La Delegación de Nicaragua ofrece su concurso para llegar a este consenso y tiene específicas observaciones que hacer. Por ejemplo, en el considerando tercero agregar el artículo 7 de la Carta, que tiene que ver con los derechos humanos y las libertades fundamentales; en el punto 4 resolutivo, relativo a la solución pacífica de la crisis, respetando el orden constitucional, agregar: “elementos fundamentales del sistema interamericano como los derechos humanos y las libertades fundamentales”; y, luego, en el punto 7 resolutivo, agregar: “para que contribuyan al fomento de la paz, la reconciliación y la tolerancia entre todos los venezolanos”. Es decir, esos son los humildes elementos de juicio que quiero presentar para consideración de este proyecto de resolución consensuado, que creo que sería en bien del hermano pueblo de Venezuela y de la Organización de los Estados Americanos que conforman todos nuestros países.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank you, Ambassador. I ask that you submit your suggestions in writing to the Secretariat, please. I now give the floor to the Ambassador of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. Al igual que lo han hecho los Embajadores que me han antecedido en el uso de la palabra, quisiéramos, en primer lugar, agradecerle al Embajador Jorge Valero, Representante Permanente de Venezuela, la solicitud que formulase en su oportunidad para convocar a una sesión extraordinaria del Consejo Permanente.

En segundo lugar, queremos agradecerle a usted, señor Presidente, por haber atendido dicha solicitud esta mañana y por los esfuerzos que usted ha desplegado y que hicieron posible una importantísima sesión con nuestro Secretario General, el doctor César Gaviria.

En tercer lugar, quisiéramos reconocer y agradecer el informe que se presentó a este Consejo por parte de nuestro Secretario General y agradecer también el informe que nos presentó el Embajador Jorge Valero, Representante Permanente de Venezuela.

Al Embajador de Costa Rica también le agradecemos por leer el comunicado al cual está plegado mi país. Quisiéramos rescatar y puntualizar los puntos que inspiran a El Salvador. Primero, manifestamos nuestra preocupación por la situación actual en la República Bolivariana de Venezuela. Segundo, expresamos nuestro total respaldo a la labor de facilitación que realiza el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, doctor César Gaviria. Tercero, hacemos un fraternal llamado para que la paz, la fraternidad y el entendimiento prevalezcan en la hermana República Bolivariana de Venezuela. Cuarto, esperamos que las diferencias puedan superarse por medio del diálogo y la pronta negociación que conduzca a una solución pacífica de la crisis.

También quisiéramos recalcar la importancia de respetar el acuerdo y el marco constitucional venezolano, el Estado de Derecho y los principios y valores democráticos contenidos en la Carta Democrática Interamericana.

Señor Presidente, al igual que lo han expresado todos los Embajadores que me han antecedido en el uso de la palabra, mi Delegación estará presta para trabajar en un proyecto de resolución de consenso que recoja los importantes insumos brindados a este Consejo Permanente en el día de hoy.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Ya mi Delegación tuvo oportunidad de dar sus opiniones en la reunión privada, previa a esta reunión pública del Consejo, sobre el tema que nos ocupa. Pero queremos dejar registro de nuestro agradecimiento al informe proporcionado por el Secretario General, don César Gaviria, sobre la situación en Venezuela. Desde luego, también damos la bienvenida a la información proporcionada por nuestro colega y amigo el Embajador Jorge Valero, Representante Permanente de Venezuela, sobre la situación en su país.

El Presidente Vicente Fox y el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Jorge Castañeda, se han mantenido permanentemente atentos a la situación en el hermano y entrañable país de Venezuela. El Gobierno de México no escatimará ningún esfuerzo, señor Presidente, para tratar de ser útil en los esfuerzos de reconciliación que se están haciendo en el marco de la OEA y a nivel bilateral para tratar de ayudar a los venezolanos en su empeño de reconciliación.

Mi Delegación considera, señor Presidente, que debemos apoyar el esfuerzo de negociación que está llevando a cabo el Secretario General, como facilitador de dicho proceso entre las dos partes. Confiamos en que hay todavía espacio para encontrar una solución pacífica, democrática y constitucional. Apoyamos la negociación urgente para encontrar esa salida; si los propios venezolanos consideran que es una salida electoral dentro del marco constitucional, desde luego mi país apoyará este enfoque.

Reiteramos que todas las fuerzas políticas en Venezuela deben acatar el orden constitucional y cumplir la ley, de conformidad con el artículo 4 de la Carta Democrática Interamericana.

Esta es una situación, la que se enfrenta en Venezuela, de interés hemisférico. Las consecuencias de la continuación de la situación en ese país nos afectan a todos. Por lo tanto, apoyamos el llamado al diálogo, la negociación, la tolerancia y la paz. Instamos a todas las fuerzas políticas en ese país a respetar el marco constitucional.

Participaremos con todas las delegaciones en este Consejo en la elaboración de un proyecto de resolución que apoye al pueblo venezolano en sus esfuerzos de reconciliación.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Mexico, and I give the floor to the Ambassador of Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Minha delegação também queria agradecer ao Embaixador Jorge Valero, Representante Permanente da Venezuela, pela iniciativa que teve de propor a realização desta sessão extraordinária.

E ao Senhor, Presidente, por viabilizar a presença entre nós do Senhor Secretário-Geral, através de uma videoconferência.

O Brasil, e eu pessoalmente, acompanhei com muita atenção o relatório que nos apresentou o Senhor Secretário-Geral. Tive, naquela oportunidade também, a ocasião de apresentar a posição do Brasil, mas acho importante que nesta sessão pública reitere esta posição.

O Brasil, Senhor Presidente, ao longo dos últimos meses, vem acompanhando com grande atenção e, por que não dizer, com grande preocupação a situação que atravessa a Venezuela. A Venezuela é, para o Brasil, como para todos os países do Hemisfério, um país com o qual mantemos vínculos muito especiais. O povo venezuelano merece, por parte de seus vizinhos brasileiros, um alto grau de admiração e apreço.

Senhor Presidente, o Brasil rechaçou, desde o início, a tentativa de golpe de que foi vítima o Presidente Hugo Chávez em abril último, no entendimento de que em nosso hemisfério não há mais cabida para estes tipos de prática que eram comuns no passado. Práticas essas que não serão mais toleradas, sejam quais forem as formas que tomem.

A democracia, no entendimento do Brasil, é o valor mais alto que deve reger as vidas de todos os cidadãos das Américas. Nas últimas semanas e dias, o Presidente Fernando Henrique Cardoso, o Presidente Eleito Luiz Inácio Lula da Silva e o Chanceler Celso Lafer têm mantido contatos em nível bilateral e até pessoal com o Presidente Hugo Chávez e o Chanceler Roy Chaderton para manifestar-lhes não apenas sua preocupação com o agravamento da situação interna na Venezuela, mas também sua confiança de que o governo, por um lado, e as oposições, por outro, saberão encontrar uma solução pacífica, democrática e constitucional para resolver definitivamente a atual crise na Venezuela.

O Secretário-Geral da Organização dos Estados Americanos, Doutor César Gaviria, encontra-se há seis semanas em Caracas como facilitador da mesa de negociação em acordos, cujo objetivo é precisamente o de encontrar, através do diálogo e da negociação, uma saída política para a Venezuela no marco, naturalmente, da Constituição.

O Brasil respaldou sempre e continua respaldando com grande intensidade, de maneira firme, total e absoluta a missão do Secretário-Geral Gaviria. E conclama, portanto, todas as partes envolvidas na mesa do diálogo a não esmorecerem seus esforços no sentido de obter um entendimento que se faz, como disse o próprio Secretário-Geral, urgente. É preciso que fique abundantemente claro que não há outra solução para a crise venezuelana que não passe pelo diálogo e a negociação. E que suas melhores opções nesse processo neste momento se encontram na mesa de negociação e acordos que o Secretário-Geral facilita em nome da nossa Organização e, portanto, em nome de todos os países do Hemisfério.

Finalmente, Senhor Presidente, eu queria reiterar a disposição da Delegação do Brasil de participar construtivamente da elaboração de um texto de resolução que seja um texto consensual entre todos nós.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you, Ambassador, and I now give the floor to the Ambassador of Haiti.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

La Délégation de la République d'Haïti voudrait également exprimer ses remerciements d'abord à l'Ambassadeur du Venezuela pour la présentation qu'il a faite concernant la situation dans son pays. Elle voudrait également saisir l'occasion pour vous exprimer à vous, Monsieur le Président, ses remerciements pour avoir pris les dispositions en vue de convoquer cette session qui nous permet d'échanger nos points de vue sur cette question si importante non seulement pour le peuple du Venezuela, son gouvernement, mais aussi pour le reste de l'Amérique, les autres peuples et gouvernements du continent.

La Délégation d'Haïti voudrait également profiter de cette occasion pour exprimer sa satisfaction face à la présentation qu'a faite le Secrétaire général ce matin d'un exposé nous informant sur la situation qui prévaut dans ce pays. La Délégation d'Haïti croit cependant qu'il serait peut-être extrêmement important que des rapports beaucoup plus étroits soient développés entre le Secrétaire général et les autres délégations dans la mesure où l'information à fournir constitue une donnée extrêmement importante pour faciliter les efforts des différentes délégations dans leurs perspectives et dans l'expression de leur volonté d'appui des initiatives du Secrétaire général.

La Délégation d'Haïti croit qu'après plus de six semaines, il aurait été tout à fait normal de pouvoir connaître un petit peu l'évolution de la situation par l'entremise ou bien du Secrétaire général, ou bien du Secrétariat général et non pas par l'entremise de la presse, comme malheureusement pour de très nombreuses délégations – c'est le cas de la mienne – cela s'est passé.

Ceci étant dit, nous pensons qu'il est important d'attirer l'attention sur le fait que la gravité de la situation qui prévaut au Venezuela intéresse Haïti au plus haut titre non seulement sur une base de normes et de principes, mais également sur la base des liens historiques qui, de façon très importante, ont toujours existé entre les deux peuples du Venezuela et d'Haïti.

Je crois qu'il y a lieu peut-être d'effectuer un certain nombre de remarques au titre de la similitude de vues que nous avons avec les délégations qui nous ont précédés par rapport à certains éléments du dossier. En tout premier lieu, nous croyons devoir insister – comme les autres délégations l'ont fait avant nous – sur la nécessité de recourir aux changements de type constitutionnel pour assurer le remplacement de tout *leadership* politique ou assurer également le changement de tout personnel politique dans le cadre du fonctionnement de nos institutions et de nos sociétés démocratiques.

La Délégation d'Haïti, sur cette base, répudie également avec beaucoup de détermination toute tentative ou toute tentation de recourir à la violence pour assurer le règlement du conflit qui existe au Venezuela actuellement. Il est nécessaire, selon nous, de recourir plutôt à la voix du dialogue et de la négociation pour régler le différend en question.

C'est sur cette base que nous déplorons la polarisation grandissante dans ce pays et les troubles porteurs potentiellement de violence qui l'accompagnent. Nous croyons que cette situation constitue non seulement une menace pour le Venezuela, mais aussi pour les autres pays de l'hémisphère. Nous pensons qu'il y a lieu vraiment de considérer la présence actuelle de notre

Secrétaire général au Venezuela et également l'implication de l'Organisation globalement dans les démarches pour en arriver à une solution pacifique quand un test extrêmement sérieux – voire même éprouvant – pour les principes et instruments hémisphériques. Autrement dit, la réussite de toutes les initiatives entreprises par le Secrétariat général aura nécessairement un impact selon que ces réussites s'avèreront des réussites ou un échec, un impact positif ou négatif sur le fonctionnement de notre institution. Autrement dit, c'est la crédibilité même de l'OEA qui se trouve en jeu.

Sur cette base également, Monsieur le Président, nous pensons que l'Organisation se doit de s'en tenir aux principes. Il est évident que le recours à une formule, comme par exemple des élections, constitue une approche à encourager nettement. De ce point de vue, il faut absolument prendre en considération la position exprimée par le Gouvernement du Venezuela lui-même. Nous ne pouvons pas imposer au Gouvernement du Venezuela de recourir à des élections comme approche ou comme solution du problème puisqu'il y a eu un gouvernement démocratiquement élu – il y a eu, autrement dit, des élections démocratiques au Venezuela. La solution, si elle doit passer une fois de plus par des élections, devra avoir l'assentiment total du gouvernement de ce pays. Nous pensons plutôt qu'il faudrait parler de solution de type constitutionnel – les élections étant une de ces solutions possibles qui respectera effectivement la base constitutionnelle que le Gouvernement du Venezuela a mise en place et que le peuple du Venezuela sera porté à suivre et toutes les parties aussi engagées dans ce conflit.

En fin de compte, la Délégation d'Haïti réitère très nettement les propositions qui ont été formulées par le coordonnateur du groupe de la CARICOM quant à la nécessité de prendre en considération des suggestions d'amendements que ce groupe régional a soumis et qui, finalement, devront être étudiées dans le cadre de la perspective d'une approche consensuelle pour en arriver à un document qui fait l'unanimité.

Sur cette note, Monsieur le Président, je crois devoir réitérer avec force la nécessité de dire que notre Organisation n'est pas disposée ou ne devra pas être disposée à accepter quelque institution ou quelque résultat institutionnel qui pourrait découler de l'utilisation de moyens non pacifiques ou de moyens anti-constitutionnels. Autrement dit, un gouvernement résultant de l'utilisation de la violence devra être fortement répudié par la communauté hémisphérique. C'est la position que la Délégation de la République d'Haïti voulait partager avec vous.

Je vous remercie.

El PRESIDENTE: I thank you, Ambassador, and I now give the floor to the Ambassador of the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente. Mi Delegación desea agradecer la convocatoria de esta sesión del Consejo Permanente para tratar la situación existente en uno de los países miembros de la Organización, la hermana República Bolivariana de Venezuela, así como para recibir los informes que han tenido la gentileza de presentarnos el señor Secretario General y el Embajador Jorge Valero, Representante Permanente de Venezuela.

El Gobierno dominicano expresa su preocupación por la situación existente en Venezuela y apoya los esfuerzos del Secretario General, doctor César Gaviria, para buscar una solución pacífica a

la crisis planteada dentro del respeto de la institucionalidad democrática y constitucional de la República Bolivariana de Venezuela.

La República Dominicana, al igual que otros países del Hemisferio, también ha pasado por situaciones traumáticas en el pasado. El rompimiento del orden constitucional llevó a mi país a una guerra civil que costó la vida a más de 5.000 dominicanos y dominicanas. Esa experiencia lleva a mi Delegación a expresar su respaldo al orden democrático y constitucional en Venezuela y a afirmar –tomando en consideración los principios adoptados en la Carta Democrática y en la Carta de la OEA– que ningún argumento justifica la subversión del orden constitucional o la apelación a la violencia en ningún país del Hemisferio.

En tal sentido, es importante destacar que la decisión que adopte este Consejo constituye un precedente para el Hemisferio, por lo que ella debe ajustarse a los principios que norman la Organización.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, and I now give the floor to the Ambassador of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente. Brevemente, yo deseo manifestar una vez más la posición del Paraguay en el sentido de que creemos firmemente que el diálogo es el mejor camino para llegar a una solución pacífica en este conflicto en la hermana República Bolivariana de Venezuela.

Expresamos –y nuestro Gobierno así ya lo ha hecho– nuestro apoyo y solidaridad a esta nación para que sus fuerzas militares, políticas y sociales lleguen, en un marco de concordia nacional y dentro de los cauces constitucionales, a una fórmula de solución del conflicto. Ratifico el apoyo a las gestiones que viene realizando el señor Secretario General para llevar a una solución pacífica, democrática, constitucional y electoral, al problema de la República de Venezuela.

Creemos que la urgencia de la situación hace que las partes tengan que acelerar el proceso de negociación y llegar a un acuerdo en el menor tiempo posible. Quiero ratificar una vez más la posición de mi país en el sentido de que las partes en el conflicto busquen una de las soluciones que da la Constitución para poder superarlo.

El Secretario General nos ha enumerado las cinco maneras constitucionales en que es posible salir de esta crisis. El Paraguay considera que es muy importante que se busque una solución por los medios constitucionales y que se respete el sistema democrático.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you.

We have concluded the interventions by member states at this special meeting. We heard the presentation of the Ambassador of Venezuela and the statements by the delegations of Peru,

Argentina, Uruguay, Chile, Costa Rica, Guyana, Canada, Bolivia, the United States, Ecuador, Colombia, Nicaragua, El Salvador, Mexico, Brazil, Haiti, the Dominican Republic, and Paraguay.

With reference to the suggestion made by the Ambassador of Colombia, the Chair recommends that a drafting group, open to all delegations, work on the draft text and the amendments that were placed before the Council.

The Chair also suggests that this special meeting of the Permanent Council be suspended for one hour so that the delegations and our interpreters may refresh themselves. Sandwiches are available in the San Martín Room. [Risas.] At the end of that hour, the Chair will convene the drafting group right here in the Council's chamber, in a closed meeting, to receive nominations from delegations concerning the chairperson of the drafting group. When the chairperson of the drafting group is chosen, the Chair of the Council will hand over the drafting group to its chairperson so that the work may proceed. When this is completed, the Council will reconvene in public to approve the draft resolution.

Since there are no disagreements, it is so agreed.

[RECESO]

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
INICIADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2002

En la ciudad de Washington, a las once y cuarenta de la mañana del lunes 16 de diciembre de 2002, el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos reanudó la sesión extraordinaria iniciada el 13 de diciembre de 2002. Presidió la sesión el Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador M. A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Roger F. Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajador Arturo Romeo Duarte Ortiz, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Leandro Marín Abaunza, Representante Permanente de Nicaragua
Ministro Consejero Ricardo Martínez Covarrubias, Representante Interino de Bolivia
Ministro Federico Meneses Espinosa, Representante Interino del Ecuador
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Interino de Costa Rica
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alterno de Antigua y Barbuda
Ministro Consejero Jean Ricot Dormeus, Representante Alterno de Haití
Ministra Elisa Ruiz Diaz-Buman, Representante Alterna del Paraguay
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alterna de Jamaica
Embajador Ricardo González de Mena, Representante Alterno de Panamá
Primera Secretaria Patricia D. M. Clarke, Representante Alterna de Grenada

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

CONSIDERACIÓN DE LA SITUACIÓN EN VENEZUELA (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Ladies and gentlemen, I am honored to reconvene this special meeting of the Permanent Council and to announce that consensus was reached during the meeting of the drafting group. A draft resolution is before you for your consideration and approval. I give the floor to the Ambassador of Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente del Consejo Permanente, señor Presidente del grupo de trabajo, distinguidos Representante Permanentes y Alternos:

A partir de este consenso sólido que hemos logrado en esta noche, puede decirse que la OEA ha renovado su condición democrática y ha lanzado una señal determinante a todo el Hemisferio de que este organismo, que nació justamente para defender las democracias, está cumpliendo de manera transparente y absoluta con su responsabilidad.

En nombre de la Delegación y del Gobierno de Venezuela, queremos agradecer al Presidente del Consejo Permanente y Representante Permanente de Grenada, Embajador Denis Antoine, por su brillante conducción de este foro. Queremos también agradecer y felicitar al Embajador de Chile, quien ha tenido la capacidad y paciencia para dirigir este grupo de trabajo. Quiero asimismo agradecer a las delegaciones de los países caribeños, que dieron muestras de que efectivamente son profundos y estrechos los vínculos que tenemos los venezolanos con ellos. Porque Venezuela es, como ustedes saben, un país que tiene textura andina, amazónica y también caribeña. Quiere también la Delegación de Venezuela agradecer a las Delegaciones de la República Dominicana, de México y de Panamá, quienes hicieron aportes importantes en esta sesión extraordinaria.

Quiero asimismo hacer un reconocimiento especial al Embajador de Brasil y al Embajador de Canadá, quienes estuvieron siempre empeñados en buscar puentes para el entendimiento y el encuentro entre los países que forman parte de este foro. Quiero igualmente reconocer la gallardía del Embajador de Perú y el Embajador de Argentina quienes a pesar de haber defendido, como debe ser, las posiciones que sus países tienen sobre estos temas, mostraron flexibilidad para llegar a un entendimiento.

Seguro estoy de que los titulares de la prensa venezolana y la prensa del mundo mañana no serán que la OEA salió de esta reunión fracturada. Cuán lamentable hubiera sido que, de no lograrse un acuerdo, hubiéramos tenido que llegar a una votación, procedimiento que obviamente hubiera causado una fractura espiritual y política en este foro. Pero, por encima de los enfoques, diversos pero que no son distintos en modo alguno, hemos alcanzado el consenso. Yo quiero reivindicar de la manera más rotunda las bondades del consenso como modo de aproximarse a la búsqueda de la verdad.

La prensa venezolana y del mundo dirán mañana que de esta reunión han salido conclusiones como las siguientes: que todos los países han mostrado respaldo a la democracia en el Hemisferio, y en ese sentido han apostado por la democracia venezolana, independientemente de sus imperfecciones. Porque las democracias en cada uno de nuestros países son democracias perfectibles, que tienen defectos como tiene defectos la vida humana. Todos nos empeñamos por ir alcanzando cada día mayores niveles de justicia y de equidad en nuestros respectivos países. Dirá también la

prensa mañana que el foro hemisférico por excelencia ha dado una señal categórica respecto a aquellos que no entienden que estamos atravesando una nueva fase en la historia del Hemisferio, una historia en la que, por fortuna, contamos con 34 países que han nacido del voto popular y de que no hay otro camino para alcanzar las posiciones de liderazgo en las democracias que los procedimientos democráticos.

En ese sentido, se dirá también que la OEA ha dado una muestra categórica disuasiva frente a aquellos que siguen creyendo, tal vez anclados en el pasado de la historia, que es posible irrumpir en contra de las instituciones democráticas, quebrantando las reglas, los valores democráticos, los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Dirá la prensa mañana también que la OEA ha dado un fuerte respaldo al Secretario General, un respaldo inequívoco, para que siga cumpliendo su exitosa labor de facilitación en Venezuela. En nombre del Gobierno de Venezuela, quiero testimoniar aquí ante ustedes el agradecimiento que sentimos por la labor extraordinaria que está realizando nuestro Secretario General, labor que me consta porque tuve la oportunidad de formar parte de la mesa de negociación y acuerdos durante varios días y sé la infinita capacidad de concertación que está mostrando el Secretario General de la OEA en Venezuela.

También dirá la prensa mañana que se le ha brindado respaldo también a las instituciones que junto con el Secretario General vienen realizando un trabajo de facilitación, en este caso el Centro Carter y la Organización de las Naciones Unidas, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Y, sobre todo, mañana dirá la prensa que la OEA está respaldando de manera firme, categórica y determinante a los venezolanos de todos los signos; que la OEA no está sino colocada por encima de las corrientes que debaten hoy en Venezuela, y en ese sentido alienta a todos a guardar el debido respeto por el estilo democrático. Está haciendo la OEA una gran convocatoria a la reconciliación de los venezolanos para que, independientemente de las diferencias políticas, por más profundas que ellas sean, se canalicen de manera constructiva las energías positivas de la sociedad para que encontremos caminos para el entendimiento.

Yo quiero decirles finalmente, en nombre de la Delegación de Venezuela, que mi país y quien les habla, de manera particular, se sienten orgullosos y honrados de pertenecer a este foro, que ha dado hoy una nueva muestra de grandeza. Porque lo que hemos presenciado en estos días ha sido, justamente, una muestra de grandeza. Este ha sido un debate histórico y ha tenido, precisamente, una conclusión de carácter histórico; porque histórico es que los países del Continente podamos hermanarnos y podamos cultivar relaciones de solidaridad y de amistad.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias a todos ustedes, queridos y apreciados Representantes Permanentes y Alternos.

El PRESIDENTE: I thank you, Ambassador, and I now give the floor to the Ambassador of the United States.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. I will be very brief and will submit for the record of this meeting a full copy of the text of my remarks.^{1/}

1. Véase anexo.

Mr. Chairman, Venezuela is confronting a deteriorating economic situation, unrelenting polarizing rhetoric, and planning on both sides for new mass marches in Caracas later this week. In recent weeks, we have witnessed the shooting of peaceful demonstrators, resulting in three dead and dozens wounded. We have also seen coordinated efforts to attack and intimidate the media. These developments make our Secretary General's efforts more urgent than ever. Above all, the resolution we are approving today supports the Secretary General's efforts unequivocally and energetically.

We also urge the two sides—the Government and the democratic opposition—to negotiate in good faith to reach a peaceful, democratic, constitutional, and electoral solution.

This resolution strongly defends the free exercise of all the essential elements of democracy, many of which have come under fire in recent weeks in Venezuela. It calls on all sectors to respect the principles of our Inter-American Democratic Charter, and it expresses our determination to continue applying the Democratic Charter as appropriate.

My delegation contends that all governments have a singular, inescapable role in applying the rule of law in guaranteeing the free exercise of fundamental freedoms. We urge the Government of Venezuela to do so. Of course, this resolution appropriately rejects coups d'état or any other unconstitutional interruption of the democratic order.

Mr. Chairman, this is a time for all Venezuelans to act to defuse tension and to seek constructive solutions to the ongoing unrest and violence.

I want to thank you in particular, Mr. Chairman, for your leadership and tenacity; Ambassador Tomic of Chile for his very excellent leadership of the group that drafted this very important resolution; and all my colleagues for their very constructive contributions. It has been a pleasure working with you on this very important project.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador.

Since there are no further requests for the floor, the Chair places before the Council, for its approval, the draft resolution entitled "Support for the Democratic Institutional Structure in Venezuela and the Facilitation Efforts of the OAS Secretary General." If there are no objections, the draft resolution is approved. Approved.^{2/} [Aplausos.]

On behalf of this Council, the Chair wishes to thank the Ambassador of Chile and the Representative of Jamaica for the manner in which they kept the drafting group focused until we reached consensus. The Chair also thanks all delegations for their patience and continued work to reach this point. In addition, I recognize the support of the Secretariat, through its continued vigilance in correcting our commas, in reaching this successful conclusion.

Since there are no further requests for the floor, this meeting is adjourned.

2. Resolución CP/RES. 833 (1349/02) corr. 1, anexa.

ANEXOS

COMUNICACION RECIBIDA

STATEMENT BY AMBASSADOR ROGER F. NORIEGA,
PERMANENT REPRESENTATIVE OF THE UNITED STATES TO THE OAS,
ON THE SITUATION IN VENEZUELA

Venezuela is confronting a deteriorating economic situation, unrelenting, polarizing rhetoric, and planning on both sides for new mass marches in Caracas later this week. In recent weeks, we have witnessed the shooting of peaceful demonstrators, resulting in three dead and dozens wounded. We have also seen coordinated efforts to attack and intimidate the media. These developments make our Secretary General's efforts more urgent than ever.

Above all, this resolution supports the Secretary General's efforts, unequivocally and energetically.

We also urge the two sides—the government and the democratic opposition—to negotiate in good faith to reach a peaceful, democratic, constitutional and electoral solution.

This resolution strongly defends the free exercise of all the essential elements of democracy, many of which have come under fire in Venezuela in recent weeks. It calls on all sectors to respect the principles of our Inter-American Democratic Charter, and it expresses our determination to continue applying the Democratic Charter as appropriate.

My delegation contends that governments have a singular, inescapable role in applying the rule of law and guaranteeing the free exercise of fundamental freedoms. We urge the Government of Venezuela to do so.

Of course, this resolution appropriately rejects a coup d'état or any other unconstitutional interruption of the democratic order.

Mr. Chairman, this is a time for all Venezuelans to act to defuse tension and seek a constructive solution to the ongoing unrest and violence. For example, all of Venezuela's civilian, democratic institutions—the National Assembly, the Supreme Court, the Attorney General, the Defender of the People, and the Executive—must act to overcome Venezuela's current crisis.

Moreover, we ask that Venezuelans study other recent examples in the Western Hemisphere in which political crises have been resolved by leaders and their political opponents who have chosen to act peacefully and constructively.

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 833 (1349/02) corr. 1
16 diciembre 2002
Original: español

CP/RES. 833 (1349/02)

RESPALDO A LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA EN VENEZUELA
Y A LA GESTIÓN DE FACILITACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA OEA

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

HABIENDO ESCUCHADO la presentación del Representante Permanente de Venezuela ante la Organización de los Estados Americanos sobre los incidentes que pudieran desestabilizar el orden constitucional democrático en Venezuela;

HABIENDO ESCUCHADO el informe oral del Secretario General sobre su papel en el proceso de facilitación con relación a la situación en Venezuela;

TENIENDO EN CUENTA la grave situación política por la que atraviesa la República Bolivariana de Venezuela, y deplorando los hechos de violencia que han tenido lugar en ese país;

CONSIDERANDO que la Carta de la Organización de los Estados Americanos reconoce que la democracia representativa es un elemento indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región;

CONSIDERANDO que el artículo 1 de la Carta Democrática Interamericana proclama que “los pueblos de América tienen derecho a la democracia, y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla” y, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 2, 3, 4 y 7 de la Carta Democrática Interamericana;

RECORDANDO la resolución CP/RES. 811 (1315/02) de 13 de abril de 2002, “Situación en Venezuela”, la resolución AG/RES.1 (XXIX-E/02) de 18 de abril de 2002 “Apoyo a la democracia en Venezuela”; la declaración AG/DEC. 28 (XXXII-O/02) “Declaración sobre la Democracia en Venezuela”, de 4 de junio de 2002; la resolución CP/RES. 821 (1329/02) de 14 de agosto de 2002 “Apoyo al proceso de diálogo en Venezuela”; y el Comunicado del Presidente del Consejo Permanente de la OEA, de 9 de diciembre de 2002, en los cuales se reitera la disposición de la Organización de los Estados Americanos de brindar el apoyo y la ayuda que el Gobierno de Venezuela requiera para la consolidación de su proceso democrático;

CONVENCIDOS de que la Mesa de Negociación y Acuerdos y la facilitación del Secretario General de la OEA constituyen esfuerzos urgentes, importantes y constructivos para la búsqueda de una solución constitucional, democrática, pacífica y electoral en Venezuela; y

TENIENDO EN CUENTA la iniciativa del Gobierno de Venezuela de impulsar y realizar un proceso de diálogo, sin exclusiones, y las gestiones de facilitación de la Organización de los Estados Americanos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Centro Carter para encontrar una solución constitucional, democrática, pacífica y electoral,

RESUELVE:

1. Respalda plenamente la institucionalidad democrática y constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, cuyo gobierno preside Hugo Chávez Frías, y rechaza categóricamente cualquier intento de golpe de estado o alteración del orden constitucional venezolano que afecte gravemente el orden democrático.

2. Respalda enérgicamente y de manera inequívoca al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos en sus gestiones de facilitación del diálogo, que cuentan con la cooperación del Centro Carter y el PNUD, en aras de encontrar a la brevedad una solución pacífica a la crisis, respetando el orden constitucional y en el marco de la Carta Democrática Interamericana.

3. Urgir al Gobierno de Venezuela y a la Coordinadora Democrática para que en negociaciones de buena fe alcancen una solución constitucional, democrática, pacífica y electoral en el marco de la Mesa de Negociación y Acuerdos que cuenta con la facilitación del Secretario General de la OEA.

4. Respalda el derecho del pueblo venezolano de elegir a sus gobernantes de acuerdo con las normas constitucionales y expresar en forma terminante que cualquier situación que contravenga el estado de derecho y la institucionalidad democrática de Venezuela es incompatible con el sistema interamericano y, particularmente con la Carta Democrática Interamericana.

5. Instar al Gobierno de Venezuela a velar por el respeto, y a todos los sectores de la sociedad a preservar, el libre ejercicio de los elementos esenciales de la democracia para favorecer una salida constitucional, democrática, pacífica y electoral.

6. Hacer un llamado a todos los sectores de Venezuela a que respeten los principios consagrados en la Carta Democrática Interamericana, incluidos, entre otros, el respeto a los derechos humanos, el estado de derecho, la transparencia y la buena gestión de los asuntos públicos.

7. Instar al Gobierno de Venezuela a que vele por el pleno disfrute de la libertad de expresión y de prensa y hacer un llamado a todos los sectores de la sociedad venezolana para que contribuyan al fomento de la paz y de la tolerancia entre todos los venezolanos y a todos los actores sociales a que se abstengan de estimular la confrontación política y la violencia.

8. Reiterar la determinación de los Estados Miembros de seguir aplicando con estricto apego a la letra y el espíritu, y sin distinción, los mecanismos previstos por la Carta Democrática

Interamericana para la preservación y defensa de la democracia representativa y el rechazo al uso de la violencia para reemplazar cualquier gobierno democrático en el Hemisferio.

9. Solicitar al Secretario General de la OEA que continúe informando al Consejo Permanente sobre sus gestiones de facilitación con relación a la situación en la República Bolivariana de Venezuela y teniendo en cuenta la existencia de otros mecanismos en el sistema interamericano, como la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

AC00719T01

ISBN-0-8270-4576-X